

HONDURAS DE LOS FRAILES
ÓRGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO PLENO 8/3
Libro de actas **TOMO 5**
1939, Septiembre, 23
1941, Octubre, 17

17-5

LIBRO DE ACTAS
de las sesiones que cele-
bra el Ayuntamiento Pleno

Empieza en 23 de Septiembre 1939
Termina en 17 de octubre 1941

9.

8/3

0

e

R

Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada por esta Comisión
Jefatura el dia 28 de Septiembre de 1939.



Señores Asistentes
Alcalde - Presidente
D. Pablo Calatayud, fil

Secretario

D. Antonio Maurea Alco

En Hacienda de los Frailes a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en estos Casas Consistoriales, prense la especial convocatoria personal al efecto; el Sr. Alcalde y unico jefe o Jefe Don Pablo Calatayud fil, con asistencia de vi el infrentado Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión "extra" ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asuntos que comprende el orden del día, y de tomaron los siguientes acuerdos:

Reparto de Utilidades:-

Primero: Se acuerda por unanimidad poner al cobro en periodo voluntario el Repartimiento funeral de utilidades correspondiente al Segundo Semicentenario del aniversario cuya cobranza se efectuará durante los días del 1 al 15 del proximo mes de Octubre, a cuyo efecto se le hará entrega de los recibos Tafanieris al Recaudador de este Municipio D. Eloy Linares Almonte, Este acuerdo se hará saber al público para conocimiento de todos los contribuyentes.

Y vaciado el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde dio el acto por terminado, del que se extiende la presente acta que firman todos los Señores asistentes al acto y de todo lo cual yo el Secretario certifico. - En entre comillas "extra." Vate, certifico.



P. Calatayud

M. Maurea

Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada por esta Comisión
festiva el dia 28 de Octubre de 1.939.



Alcalde Presidente
D. Pablo Calatayud fil

Secretario
D. Antonio Jiménez Otero

En Hacienda de los Frailes a veinticinco
de Octubre de mil novecientos treinta y nue-
ve; reunidos en estas Casas Consistoriales, pue-
via la especial convocatoria personal al
efecto, el P. Alcalde y unico festejor D. Pablo
Calatayud fil, con asistencia de mi el infreg-
ento Secretario, al objeto de celebrar la pre-
sente sesión extraordinaria, y siendo la hora
señalada para la celebración de dicho acto, el P. Al-
calde, declara abierta la sesión, dando principio por
la lectura del acta de la sesión anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asun-
tos que comprende el orden del día, y se tomaron los
siguientes acuerdos:

Depuración de Funcionarios: Se acuerda por unanimidad se proceda a la depu-
ración de todo el personal dependiente de este organiza-
miento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Minis-
terial de 12 de Marzo último y Circular de la Dirección
General de Administración Local de fecha 29 del ac-
tual mes de Octubre, a cuyo efecto se acuerda por uni-
midad designar a D. Manuel Botella Ferrandiz como
nuestro Inspector para la formación de los correspondien-
tes expedientes, el cual será auxiliado como Secretario
por D. Eloy Soriano Montoro.

Y vaciado el objeto de la presente sesión, el Dr.
Alcalde dio el acto por terminado del que se extiende
la presente acta que firman todos los Testigos asis-
tentes al acto, y de todo lo cual go el Secretario certiplo.



F. Calatayud
D. A. Jiménez Otero

J. M. Muñoz
D. E. Soriano

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión fe
tura el dia 8 de Noviembre de 1.939



Alcalde Presidente

J. Pablo Calatayud fil

Secretario

J. Antonio Márquez Atiles

En Hacienda de los Frailes a ocho de Noviem-
bre de mil novecientos treinta y nueve; Reuni-
dos en estos Concejos Consistoriales, previa la espe-
cial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcal-
de y único festor J. Pablo Calatayud fil, con
asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto
de celebrar la presente sesión Ordinaria, y siendo
la hora señalada para la celebración de dicho
acto, el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión, dando
principio por la lectura del acto anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente y por orden de la Presidencia, di-
lectura yo el infrascrito Secretario, de la corresponden-
cia oficial y demás disposiciones contenidas en los
Boletines Oficiales de la provincia, recibidos después
de la última sesión Ordinaria, acordando la Cor-
poración su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación
Municipal de la propuesta de transferencias de Cen-
dito de uno a otros capítulos del vigente prece-
puesto de gastos, formada por la Comisión festora.

Discutidos ampliamente cada uno de los entre-
nos que comprende dicha propuesta, y encontrandola
conforme con las atenciones y servicios que correan
a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por
unanimidad prestarle su mayor aprobación, que
dando en su consecuencia fijada en la siguiente
forma:

Del capítulo 1º artº 11. partida 1º cien (100) pts.

Del capítulo 4º artº 4º partida 11º ciento veintena y siete (177) pts.

Del capítulo 4º artº 6º partida 11º veinte (20) pts.



Del Capítulo 7º artº 5º y 6º partida 11º treinta (30) pts. Del Capítulo 8º artº 1º partida 4º 5º y 6º Mil ciento setenta y ocho (1.178) pts. Del Capítulo 11º artº 3º partida 1º y 2º cien pts. (100); Total mil seiscientos cinco pts. (1.605) Las cuales fueron a los Capítulos y Artículos siguientes:

Al Capítulo 6º artº 1º partida 4º y 7º doscientos treinta y cinco pts (235). Al Capítulo 13º artº 5º partida 1º Trecientas setenta pts (370). Al Capítulo 18º artº 11º partida 11º mil pesetas (1.000); Total mil seiscientos cinco pts. (1.605)

Y evacuado el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado, del que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



J. Galatayud

J. Maura

Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por esta Comisión festiva
el dia 18 de Noviembre de 1939

Señores Presidentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Galatayud fil

Secretario
D. Antonio Maura Alsó

En Sesión de los Trámites a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en estas Casas Consistoriales, previa la especial convocatoria personal al efecto el Sr. Alcalde y inicio festor D. Pablo Galatayud fil con asistencia de mi el susodicho Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, dando principio



por la lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Siguientemente y de orden de la presidencia, dicta
tur yo, el impresente Secretario, a la correspondencia
oficial y demás disposiciones contenidas en los Boletines
oficiales de la provincia, recibidos después de la última
sesión ordinaria, acordando la Corporación su más
exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los
asuntos que componen el orden del día y se tomaron
los siguientes acuerdos:

Hora de las Sesiones:-

Primero: Se acuerda por unanimidad que los reuni-
ones ordinarias de esta Comisión festiva se celebren
el 1º y 3º Sabado de cada mes a las seis de la
tarde.

Viajes:-

Segundo: También se acuerda por unanimidad ale-
var a 25 pts los viajes que se realicen a la Capital
en representación de este Municipio y a 35 pts cuan-
do hubiere necesidad de tener que hacer noche en
dicha capital.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.
Alcalde Presidente dio el acto por terminado del
que se extiende la presente acta que firmaron todos
los señores asistentes al acto y de todo lo cual yo el
Secretario certifico.



J. Galatay

J. M. Galatay
Sello

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión selecta, el dia 25 de Noviembre de 1939



Señores Asistentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Calatajud fil
Secretario
D. Antonio Maurera Alco

En Hacienda de los Frailes a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en estas Casas Consistoriales, preside la especial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde, unico selecto D. Pablo Calatajud fil con asistencia de un el inspector Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se entró en discusión sobre el orden del dia y se tomaron los siguientes acuerdos:
Primero: Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto Municipal, se acordó proceder al nombramiento de los Vocales Natos de los Comisiones de la Foste Real y Personal del Departamento funeral de Miltidades para el actual año, habiendo correspondido a los ciudadanos siguientes:

Comisión Foste Real

D. Vicente Abram Alcaraz, mayor contribuyente, domiciliado en el término, por Rustica.

D. Alejandro Mira Pérez, mayor contribuyente, domiciliado en el término, por Urbana.

D^{ra}. Josefina García Fernández, mayor contribuyente ferante, por Rustica.

D. Andrés Saúder Flores, mayor contribuyente por industrial.

Comisión Foste Personal

D. Francisco Espinoza Zorrerosa, Cura Párroco.



3. Francisco Mira Delgado, primer contribuyente por
Prestación.

3. Ramón Navarro Mira, mayor contribuyente por
Morana.

3. Emilio Alvarez Fernández, mayor contribuyente por
Industrial.

Familias Pobres :-

Segundo: "También se acordó por unanimidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 del siguiente reglamento de Sanidad Municipal, formar y aprobar la lista de pobres de Beneficencia con derecho a la asistencia gratuita de Médico-Terapeútico y Farmacéutico para el actual año 1940; cuya lista es la siguiente: Arminia Fernández Linares; Felipe Fernández Linares; Pedro Víaz Navarro; Feliberto Cremades Cerdá; Rafael Amorós Cerdá; Amelia Piñó Piñó; Esperanza Linares Linares; José Mira Gómez; y que dicha relación se exponga al público por espacio de ocho días, previo aviso por medio de edictos en los sitios de costumbre de la localidad a los efectos de reclamación; y que se remita una lista de dichas familias al Facultativo de este Municipio para su conocimiento y efectos convenientes".

Proyecto de Modificaciones:- Tercero: Seguidamente se procedió a dar lectura al proyecto de modificaciones al presupuesto vigente que a de servir de base para la formulación del presupuesto que a de regir durante el próximo año 1940.

Terminada dicha lectura el Sr. Alcalde - Presidente y único factor de esta Comisión factora, manifestó estar conforme con la totalidad del Proyecto de Modificaciones formulado por esta Comisión factora, para la formulación del Presupuesto a regir durante el próximo año 1940 para encontrar todas las gastos e ingresos consignados en dicho proyecto ajustadas a las necesidades y recursos de la



localidad, por lo cual se pone en mayor aprobación quedando fijados los gastos e ingresos en la cantidad de Veintiseis mil cuatrocientos veinte pts. con sesenta y cinco cts (26,420'65).

Tambien se acuerda por unanimidad que el expresado proyecto se exponga al público por plazo de ocho dias hábiles conforme prevean el artº 5º del Reglamento de Hacienda Municipal juntamente con las certificaciones y memoria a que se refiere el artº 296 del Estatuto Municipal, para que durante dicho plazo y ocho días más puedan presentarse las reclamaciones que estuvieren pertinentes los individuos o entidades interesados.

Y en habiendo cesado los trámites que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio el acto por terminado, extiendiendo la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, y de modo lo cual yo el Secretario certifico.



S. Calatayud

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión, para el dia 16 de Diciembre de 1939.

Señores Asistentes	
Alcalde - Presidente	
S. Pablo Calatayud fil	
Secretario	
A. Manresa Oleo	

En Sesión de los Frailes a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en estas Casas Consistoriales, previa la especial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde y único festor S. Pablo Calatayud fil con asistencia de mi el suscrito Secretario



rio al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, dando en principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia, dictó lectura yo, el informe Técnico, a la correspondencia oficial y demás disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia, recibidas después de la última sesión ordinaria, recordando la Corporación en su cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre las cuestiones que comprende el orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos.

Depuración de Funcionarios. - Primera: Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente, manifestó a la Corporación que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la convocatoria, el de proceder al examen y aprobación de los expedientes de depuración de todos los funcionarios dependientes de este Ayuntamiento, relacionados con la conducta Político-Social observada por los mismos durante el glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, instruidos por el Juez Instructor D. Manuel Batalla Fernández, nombrado al efecto por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 28 de Octubre último.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, ordenó al Sr. Secretario diese lectura de todas y cada uno de los expedientes instruidos y del informe emitido por el Sr. Juez Instructor, como así lo hizo.

Vistos los declaraciones e informes que aparecen en el expediente instruido al Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Antonio Maurena Alegre, y del informe emitido por el Sr. Juez Instructor, resulta que,



dicho funcionario se halla totalmente identificado con las doctrinas del glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, por lo cual, se acuerda por unanimidad de que dicho funcionario sea admitido a su servicio de Secretario de esta Corporación Municipal sin imposición de sanción alguna, con todas las deberes y derechos inherentes a su cargo.

Vistas las declaraciones e informes que aparecen en el expediente instruido al Aguael Municipal de este Ayuntamiento a. Yudalercio Jover Ríos, y del informe emitido por el Dr. Juez Instructor, resulta que dicho funcionario se halla totalmente identificado con las doctrinas del glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, por lo cual, se acuerda por unanimidad de que dicho funcionario sea admitido a su servicio de Aguael Municipal de esta Corporación Municipal sin imposición de sanción alguna, con todos los deberes y derechos inherentes a su cargo.

Vistas las declaraciones e informes que aparecen en el expediente instruido al Dr. Guardia Municipal de Campo, a. Fenuel Laura Redondo, y del informe emitido por el Dr. Juez Instructor, resulta que dicho funcionario se halla totalmente identificado con las doctrinas del glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, por lo cual, se acuerda por unanimidad de que dicho funcionario sea admitido a su servicio de Guardia Municipal de Campo de esta Corporación Municipal sin imposición de sanción alguna, con todos los deberes y derechos inherentes a su cargo.

Vistas las declaraciones e informes que aparecen en el expediente instruido al Sr. Vigilante Nocturno de este Ayuntamiento a. Ramón Juan García,



del informe emitido por el Sr. juez Instructor, consta que dicho funcionario se halla totalmente identificado con los doctrinas del glorioso Movimiento Nacional Trabajador de España, por lo cual se acuerda por unanimidad de que dicho funcionario sea admitido en su servicio de Vigilante Nocturno de este Cuerpo Social Municipal sin imposición de sanción alguna, con todas las derechos y deberes inherentes a su cargo.

Familias Pobres. =

Segundo: Acto seguido se procedió al examen del expediente instruido para la formación del Gabinete de Familias pobres con derecho a la asistencia gratuita de Médicos-Terapeúticas para el próximo año 1940, del que resulta, que durante el plazo de ocho días de exposición al público, no se ha presentado contra el mismo ninguna reclamación, por lo cual esta Comisión festiva acuerda por unanimidad aprobar definitivamente dicho Gabinete de familias pobres, con las personas que fueron incluidas en la reunión extraordinaria celebrada el día veintidós del pasado mes de Noviembre, mas la inclusión del vecino de este pueblo Blas Juan Segura, por considerarse también esta Comisión festiva como libre de solemnidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Pr. Alcalde-Presidente clausó el acto por terminado estudiéndose la presente acta que firmarán todos los miembros asistentes al acto, y de todo lo cual yo, el Secretario certifico.



S. Galatayud

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión Festiva el dia 30 de Diciembre de 1.939

Señores Presidentes
Alcalde Presidente
S. Pablo Calatayud fil

Secretario
S. Antonio Mauera Allo

En Hondon de los Frailes, a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en estas Casas Consistoriales, preside la S. Pablo Calatayud fil especial comisaría permanente al efecto, el Sr. Alcalde y único festor S. Pablo Calatayud fil con asistencia de mi el interventor Secretario al efecto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde - Presidente declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Transferencia Credito =

Pequeñamente el dia' cuento a la Corporación Municipal de la propuesta de transferencias de Creditos de una a otras capitulaciones del vigente presupuesto de gastos, formado por la Comisión Festiva.

Desentendido ampliamente cada uno de los extremos que comprenden dicha propuesta, y encuadrándola conforme con las atenciones y servicios que correan a cargo de la Corporación Municipal se acordó por unanimidad prestarle su mayor aprobación quedando en su consecuencia fijada en la siguiente forma:

Del capítulo 1º artº 8º partida 1º y 3º treinta y dos pesos(32); Del capítulo 1º artº 11 partida 1º, ciento cincuenta pts.(150); Del capítulo 3º artº 1º partidas 3º y 4º, treinta y nueve pts. (39); Del capítulo 4º artº 11º partida 11º ciento veinticinco pts.(125) total trescientos cuarenta y seis pts.(346), los cuales foran a los capitulos y artículos siguientes. El capítulo 1º artº 8º,



partida 2^a = veinticua pts. (21), al capítulo 2^a
art. 1^o partida 11^a = Dorsientos pts. (300), al ca-
pitulo 6^a art. 1^o partida 11^a octavos cinco
pts. (75); Total trescientas cuarenta y seis pts.
(346).

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.
Alcalde-Presidente, dio el acto por terminado en-
tradiendo la presente acta que firmaron todas
las señoras asistentes al acto, y de todo lo cual yo
el Secretario certifico.



J. Fabio Calatayud

A. Maunua
Secretario

Sesión Supletoria a la ordinaria correspondiente al dia
6, celebrada por esta Comisión festiva el dia 8 de Enero de 1940

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

J. Fabio Calatayud fil.

Secretario

J. Autacio Maunua Alego

En Hacienda de los Frailes, a ocho de
Enero de mil novecientos cuarenta. Re-
unidos en estas Casas Consistoriales, pue-
rta la especial convocatoria personal
al efecto, el Sr. Alcalde y único festor d.
Fabio Calatayud fil., con asistencia de mi
el impresto Secretario al objeto de celebrar
la presente sesión Supletoria a la or-
dinaria del dia 6, y siendo la hora señalada para
la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde-Presidente
declaró abierta la sesión, dando principio por la
lectura del acta de la sesión anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, el
lectura de el impresto Secretario de la correspon-
dencia oficial y demás disposiciones contenidas

Oficial de Secretaría



de 1924.

Tambien se acuerda por unanimidad nombrar interinamente Oficial de este Ayuntamiento a D. Jose Mira Abad, con el haber anual de Mil cuatrocientas setenta pesos, cuyo cargo viene ejerciendo desde el dia 1º del actual.

Plantilla de funcionarios =

Se acuerda tambien por unanimidad aprobar la Plantilla de todos los funcionarios dependientes de este Municipio, la cual es como sigue:

Personal Administrativo.

Hu Secretario Tuitaventor, con el haber anual de 4.000 pts.

Hu Oficial de Secretaria, con el haber anual de 1.460 pts

Personal Facultativo.

Hu Medico Titular, con el haber anual de 2.500 pts y despachos.

Hu Podologo Titular, con el haber anual de 750 pts. (Hoy vacante)

Hu Farmaceutico Titular, con el haber anual de 371 pts. (Vacante)

Hu Veterinario Titular, con el haber anual de 128'76 pts. (Vacante)

Hua Matrona Titular, con el haber anual de 750 pts. (Vacante)

Personal Subalterno.

Hu Alquenil del Ayuntamiento, con el haber anual de 1.829 pts.

Guardia Municipal y Agentes

Hu Guardia Municipal de Campo con el haber anual de 1.642'50 pts.

Hu Vigilante Nocturno, con el haber anual de 1.460 pts.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio el acto por terminado extiendose la presente acta, que firmaron todas las Señoras asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



S. Galatas

Foto de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión Festiva
el dia 20 de Enero de 1940.



Señores Asistentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Calatayud fil

Secretario
D. Antonio Maresma Ales

En nombre de los Festejos a veinte de Enero
de mil novecientos cuarenta; Remuidas en estos
Barajos Confesionales, previa la especial conve-
catoria personal al efecto, el Sr. Alcalde y
miembro festivo D. Pablo Calatayud fil con
asistencia de mi el infranjunto Secretario, al
objeto de celebrar la presente sesión ordinaria,
y siendo la hora señalada para la cele-
bración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presiden-
te declaró abierta la sesión, dando principio
por la lectura del acto de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia, di-
lectura yo, el infranjunto Secretario, a la corresponden-
cia oficial y demás disposiciones contenidas en los
Boletines Oficiales de la provincia, recibidas des-
pués de la última sesión ordinaria, acordando
la Corporación un más exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asun-
tos que comprende el orden del día y se tomaron
los siguientes acuerdos.

Se acuerda por unanimidad designar como
Vocales electos para que formen parte de la Comisión
de Evaluación de la Parte Real y Personal
del Repartimiento a los señores siguientes:

Parte Real

D. Plauidel Beltrán Pérez y D. José Nororro Pérez

Parte Personal

D. Daniel Pérez Ramírez y D. José Pérez Nororro.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.
Alcalde-Presidente, dio el acto por terminado



extendiendose la presente acta, que firmaron
todas las Personas asistentes al acto, y de todo lo
que yo el Secretario certifico.



S. Calatayud

J. Maunera
Alcalde

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión fe-
rora el dia 3 de Febrero de 1940.

Senores Asistentes

Alcalde Presidente -
S. Pablo Calatayud s/i

Secretario

J. Antonio Maunera Alco

En Hacienda de los Trámites a tres de
Febrero de mil novecientos cuarenta; Reuni-
dose en estos Pisos Consistoriales, previa la
especial convocatoria por parte del efecto, el
Sr. Alcalde y sucesor señor S. Pablo Calatayud
s/i con circunstancia de que el imposento Se-
cretario, al objeto de celebrar la presente sesión
ordinaria, y siendo la hora señalada para la
celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente declaró
abierta la sesión, dando principio por la lectura del
Acta de la sesión anterior que fue aprobada por una
unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia, di-
lata yo el imposento Secretario, a la correspondencia
oficial y demás disposiciones contenidas en los Boletí-
nes Oficiales de la provincia, recibidas después de la
última sesión ordinaria, acordando la Corpora-
ción en mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asuntos
que comprende el orden del día y se tomaron los
siguientes acuerdos.

Compra de cuadros oficiales =

Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr.
Alcalde para que pueda comprar los cuadros oficiales



mo del Generalísimo Franco y otros de José Antonio, para ser colocados a uno y otro lado del Sagrado Corazón de Jesús que ha sido entronizado en los altares de esta Alcaldía, cuyos cuadros habían de almacenarse del Capítulo de Supremos, por no haber concesión en presupuesto para ello.

Y no habiendo más anejas que tratar el Sr. Alcalde Presidente, dio el acto por terminado, extendiéndole la presente acta, que firmaron todos los Señores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



P. Calatayud

[Signature]

A. Maurena
[Signature]

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por este Ayuntamiento
Jueves el dia 17 de Febrero de 1940.

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
I. Pablo Calatayud fil

Secretario
I. Antonio Maurena Alco

En Hacienda de los Frailes a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta; Reunidos en estos Bajos Consistoriales, por la especial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde y su secretario I. Pablo Calatayud fil con asistencia de mi el insigne Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia, dictó lectura yo, el insigne Secretario, a la correj



pendencia oficial y demás disposiciones contraídas en los Boletines Oficiales de la provincia, recibidas después de la última sesión ordinaria, acordando la Corporación su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asuntos que comprende el orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos.

Hipervisitos =

Se acuerda por unanimidad, se abone del Capítulo de Hipervisitos los dos recambios dirigidos a este Municipio, uno que contiene el último parte de fuerza del Cuartel General del Generalísimo y otro que contiene el libro "Poemas de la Falange," por valor de nueve y cinco pesetas respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio el acto por terminado, estudiándose la presente acta, que firmaron todos los Pintores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



P. Calatayud

Mauricio
Alegre

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión festera, el dia 22 de Febrero de 1940.

Sesiones Asistentes

Alcalde Presidente	G. Gaudio de los Frailes a veinte días de Febrero de mil novecientos cuarenta;
G. Pablo Calatayud fil	Reunidos en estos Pisos Cauritales previa la especial convocatoria al efecto, el Sr. Alcalde y único festor
Secretario	
D. Antonio Mauresa Alegre	



J. Pablo Calatayud fil. con asistencia de mi el infranjunto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Dr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, dando se principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se entró en discusión sobre los asuntos que comprenden el orden del dia y se tomaron los siguientes acuerdos.

Reparto de Utilidades. - Primero: Se acuerda por unanimidad conceder un último y definitivo plazo de ocho días, que terminará el día veintimbre de los corrientes para que todos los contribuyentes al Reparto General de Utilidades del pasado año 1939 y anteriores, se pongan al corriente en sus descubiertos sin recargo de ninguna clase; y que terminado dicho plazo, se proceda al cobro de dichos Repartimientos por la vía ejecutiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente, dio el acto por terminado, extendiéndose la presente acta, que firmaron todos los señores miembros al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



R. Calatayud



Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión Festiva el dia 6 de Marzo de 1940.

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
J. Pablo Calatayud fil.

Secretario
J. Antonio Maunasa Alcantarilla

En Hacienda de los Frailes a seis de Marzo de mil novecientos cuarenta; Ruidos en estos Casos Confesionales, previa la especial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde y Jefe Festivo J. Pablo Calatayud fil. con asistencia de mi el informante Secretario al efecto de celebrar la presente sesión extraordinaria y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Introducción del Presupuesto

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación Municipal de un escrito de la Delegación de Hacienda de la provincia en el que hace constar la aprobación provisoria y sujeción del Presupuesto Municipal Ordinario de este Municipio para el actual año, en el que se ordena a este Municipio la obligación de introducir algunas obligaciones en dicho Presupuesto de acuerdo con lo ordinado en la orden del Ministerio de la Gobernación fechada 6 de Diciembre de 1939, en la implantación en este Municipio del impuesto de Yaguilimato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Junio de 1911.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en consideración cuantos extremos expresan en el mencionado escrito de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario de este Municipio para el actual año, por unanimidad acordó:

Primero.- Se acuerda consignar en el Capítulo



7º artículo 10, la cantidad de 132'30 pesetas, a que asciende el 0'5% por 100 del total del Presupuesto, para pago al Patronato Nacional Antituber- culoso, de acuerdo con lo ordenado en el apartado 1º de la orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 6 de Diciembre de 1939.

Segundo.- Se acuerda consignar en el capítulo 10º artículo 4º de Yegresas la cantidad de 1.800 pesetas, correspondiente al Arbitrio sobre Yegui- linatos.

Como quiera que con los anteriores modifi- caciones introducidas al Presupuesto de referen- cia, resulta, un superávit de ingresos de 1.667'70 pesetas, se acuerda reducir del Repartimiento fe- uelar de Utilidades la exonerada cantidad de 1.667'70 pesetas, quedando por tanto reducido al capítulo 10º, artículo 9º de la parte de ingre- sas (Repartimiento ferial) a la cantidad de 18.282'23 pesetas, quedando por tanto ultimado el Presupuesto en la siguiente forma:

Importa el Presupuesto acordado, pesetas 26.420'65
Cantidad que aumenta, en virtud de la im-
plicación, pesetas 132'30.

Total del Presupuesto íntegro, pesetas 26.552'95

Importa el Presupuesto de ingresos acordado pesetas 26.420'65.

Cantidad que aumenta por la implantación del Arbitrio de Yeguilinatos, pesetas 1.800'00

Total, pesetas 28.220'65.

Cantidad que a sido reducida del Reparti- miento ferial para nivelar el Presupuesto, pesetas 1.667'70.

Total del Presupuesto de ingresos íntegro, pe-
setas 26.552'95.

Ordenanza Yunguitiato =

Tambien se acordó por unanimidad se proceda a la formación de la correspondiente ordenanza para la percepción del Orbito sobre Yunguitiato, y que de la presente modificación introducida al Proyecto de referencia, se remita al Ultimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia copia certificada y un resumen cuantitativo, por capítulos y artículos tal como queda el Proyecto aprobado definitivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente dio el acto por terminado, extendiéndose la presente acta que firman todos los Señores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



J. Pablo Calatayud

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión festiva el dia 9 de Marzo de 1940.

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

J. Pablo Calatayud fil

Secretario

J. Antonio Mauresa Ales

En nombre de los Frailes a sueldo de Marzo de mil novecientos cuarenta; Remidos en estas Casas Consistoriales, previa la especial convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde Presidente y único festor

d. Pablo Calatayud fil en asistencia de mi el inscrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente declaró



abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Escuelas =

Primerº: Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación Municipal de un escrito remitido a esta Alcaldía, por el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Instrucción Primaria de esta localidad, sobre la conveniente y urgente necesidad de la construcción en esta localidad de edificios para las Escuelas Nacionales de niños y niñas por cuenta del Estado con la aportación que puede ofrecer este Municipio.

Enterada la Corporación del contenido de dicho escrito, por lectura íntegra que di yo al infrascrito Secretario, se acordó por unanimidad:

Ver con satisfacción la aspiración y pretensión de la Junta Municipal de Instrucción Primaria sobre la construcción de un edificio por cuenta del Estado y con la aportación de este Municipio, para las Escuelas de niños y niñas de esta localidad con casa habitación para los Dr. Maestros, cuyo escrito lo hace como ruego esta Corporación Municipal, en todos los extremos que comprende el mismo.

Se autoriza al Sr. Alcalde Presidente de este Municipio para que en nombre y representación del mismo solicite del Ministerio de Educación Nacional la construcción en este pueblo de un Edificio destinado a las Escuelas Nacionales de niños y niñas con casa habitación para los Dr. Maestros, por cuenta del Estado con la aportación que ofrece este Municipio, ya que los locales que ocupan dichas Escuelas no cumplen las condiciones higiénicas y Pedagógicas estan-

bluidos por la Ley.

Este Municipio ofrece el 25 por 100 de todos los costos que ocasiona la construcción de dicho edificio, ya que, debido a la situación tan precaria por que atraviesa este Municipio y particularmente en verano a causa de la sequía que ha ocasionado padeciendo este pueblo en el que su término Municipal es de secano, no se encuentra en condiciones económicas para afrontar por su propia cuenta este problema, ni ofrecer una cantidad, pues el Presupuesto Municipal Ordinario de este Municipio para el actual año 1940 asciende a la cantidad de 96.552⁹⁵ pesos, cuyo principal recurso es el Repartimiento General de Utilidades (19.490⁹⁸ pesos).

Y vos habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado del que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



P. Calatayud

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión fechada el dia 16 de Marzo de 1940

Señor Presidente

Alcalde Presidente

D. Pablo Calatayud fil

Secretario

D. Antonio Mauresa Alegre

En Hondon de los Frailes a diez y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta; Realizada en estas Casas Consistoriales, previa la especial convocatoria personal al efecto el Sr. Alcalde y único Poder D. Pablo Calatayud fil, con asistencia de mi el improscripto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión



ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicho acto, el Dr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la Presidencia di-
lectura yo, el infrascrito Secretario, a la corresponden-
cia oficial y demás disposiciones contenidas en los
Boletines Oficiales de la provincia, recibidas después
de la última sesión ordinaria, acordando la Cor-
poración en su exento cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asun-
tos que comprenden al orden del día y se tomarán
los siguientes acuerdos.

Honorio de Jesús =
Se acuerda por unanimidad autorizar al Dr. Al-
calde Presidente para que pueda comprar un Tronco
de Jesús para ser entronizado en los oficios de esta
Alcaldía, cuyo importe habrá de abonarse del Capí-
tulo de Impresos por no haber consignación para
ello en el vigente presupuesto.

Cementerio =

También se acuerda por unanimidad autorizar
al Dr. Alcalde Presidente para que pueda contra-
tar con el vecino de esta, Don Antonio Gómez Varela,
la compra de una parcela de terreno de su propie-
dad con destino al Cementerio Parroquial y a las
fines establecidos en el Artículo 9º de la Ley de la
Jefatura del Estado de fecha 10 de Diciembre de
1938, y pueda llevar a cabo la formalización del
correspondiente contrato de compra-venta, cuyos
gastos habrán de abonarse del Capítulo de impre-
sos por no haber consignación para ello en el
vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Dr.
Alcalde Presidente dio el acto por terminado

del que se extiende la presente acto que firmaron
Todos los Señores asistentes al acto, y de todo lo
cuál yo el Secretario certifico.



J. Galatayud

Mauricio

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión
Festiva, el dia 1º de Abril de 1940.

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Galatayud fil

Secretario
D. Antonio Maurosa Alco

En Hondon de los Frailes a uno de Abril
de mil novecientos cuarenta; Reunidos en
estas Casas Consistoriales, previa la especial
convocatoria personal al efecto, el Sr. Alcal-
de Presidente y único festor D. Pablo Galatayud
fil. con asistencia de mi el infranjunto Secreta-
rio, al objeto de celebrar la presente sesión ex-
traordinaria, y siendo la hora señalada po-
ra la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Pre-
sidente declaró abierta la sesión, dando se principio
por la lectura del acto de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se entró en discusión sobre los
asuntos que comprenden el orden del dia y se toma-
ron los siguientes acuerdos.

Hijo adoptivo, funeralino Franco = Primero: - Al cumplirse el primer aniversario de la
fecha gloriosa de la liberación total de nuestra
querida Patria, y con el fin de testimoniar nues-
tros sentimientos y gratitud a nuestro invicto Cam-
dillo que supo rechazar, con su espada victoriosa
a España y libertadas de la tiranía bolchevique,
esta Corporación Municipal en pleno acuerdo por
acclamation proclamar formal y solemnemente Hijo
adoptivo de esta localidad a su Excelencia el



Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos
Vicente, Don Francisco Franco y Bahamonde.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.
Alcalde Presidente, dió el acto por terminado del
que se extiende la presente acta, que firman to-
dos los señores asistentes al acto, y de todo lo cual
yo el Secretario certifico.



S. Calatayud

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión fe-
tora el dia 6 de Abril de 1940

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Calatayud fil

Secretario
D. Antonio Mañosa Alco

En Seúl de los Frailes a seis de
Abril de mil novecientos cuarenta, Re-
unidos en estos Casas Consistoriales, pre-
via la especial convocatoria personal
al efecto el Sr. Alcalde Presidente y sin
cojester D. Pablo Calatayud fil, con asis-
tencia de mi el infrancto Secretario, al
objeto de celebrar la presente sesión or-
dinaria y siendo la hora señalada para la
celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde Presidente
declaró abierta la sesión, dando principio por
la lectura del acto de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia. Si-
lectura yo el infrancto Secretario a la corre-
pondencia oficial y demás disposiciones obte-
nidas en los Boletines Oficiales de la provincia,
recibidas después de la última sesión ordina-
ria, acordando la Corporación su más exacto cum-

plimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asuntos que comprenden el orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos.

Expediente Posesorio =

Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que en representación de este Ayuntamiento pueda solicitar del Juzgado Municipal la inscripción de expediente de información posesorio para inscribir en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento las parcelas de terreno situadas en el paraje denominado "Lavadero".

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente, dio el acto por terminado del que se extiende la presente acta que firmaron todos los señores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico: = El Sobre pasado 6 en numero y seis en letra, Vale. - Certifico

P. Calatayud



Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión festiva
el dia 20 de Abril de 1940.

Señores Asistentes
Alcalde Presidente.
D. Pablo Calatayud fil

Secretario
D. Antonio Maurena Alcolea

Cu Louden de los Tráiler a veinte de Abril
de mil novecientos cuarenta; Reunidos en os-
tas Casas Consistoriales, previa la especial con-
vocatoria personal al efecto, el Sr. Alcalde Pre-
sidente y miembro festivo D. Pablo Calatayud fil.,
con asistencia de mi el infranqueado Secretario,
al objeto de celebrar la presente sesión
ordinaria, y siendo la hora señalada para
la celebración de dicho acto, el Sr. Alcalde



Presidente declaro abierta la sesion claudose principio por la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la presidencia di' lectura yo el infrascrito Secretario a la correspondencia Oficial y demás oficiosas obtenidas en los Boletines Oficiales de la provincia, recibidas despues de la ultima sesion ordinaria, acordando la Corporacion su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se entro en discusion sobre los asuntos que comprenden el orden del dia y se tomaron los siguientes acuerdos.

Muyprevistos =

Primer. - Se acuerda por unanimidad se abone del capitulo de Muyprevistos la cantidad de cuarenta y cinco pesetas (45), por la compra de un Mapa de España para la Secretaria del Ayuntamiento; ochenta y ocho pesetas con sesenta y cinco centimos (88"65), que ha originado la informacion poseida para inscribir a nombre de este Ayuntamiento la parcela denominada "Lavadero," para la construccion de Escuelas y casa habitacion de los Señores Maestros, y cincuenta pesetas (50) de donativo para el dia y noche XIX Centenario de la Virgen del Pilar Patrona de España.

Cobranza R. Utilidades =

Segundo. - Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente manifestó la necesidad y conveniencia de proceder a la cobranza de todos los descubiertos de los Reportos de Utilidades de los años, 3º Semestre de 1.926 a mil novecientos treinta y nueve inclusive, y el correspondiente al actual año 1.940, ya que este Municipio se encuentra econonomicamente en estado lamentable, por lo cual debe procederse a la cobranza de los anteriores Reportamientos por ser los mismos ingresos con que en la actualidad cuenta este

Municipio para el desarrollo de la buena marcha administrativa.

Recaudamiento Recaudador = Discutido ampliamente este punto y en virtud a las facultades que el artículo 77 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924, hoy vigente, concede a los Ayuntamientos para el nombramiento de Recaudadores y Agentes para la cobranza de toda clase de exacciones Municipales, se acuerda por unanimidad nombrar a D. Manuel Pérez Amorós, Recaudador de este Municipio para la cobranza de todos los Reportimientos Generales de Utilidades en periodo voluntario y ejecutivo, con el derecho a percibir el dos por ciento de la cobranza en periodo voluntario y el uno por ciento de todos los valores que pase en el periodo ejecutivo, el cual deberá prestar la correspondiente fianza para garantizar su gestión recaudatoria a satisfacción de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no se le podrá hacer el cargo de los valores para la cobranza de los mismos. También se acordó por unanimidad se de un plazo de diez días para la cobranza voluntaria de los Reportes de los años 1926 a 1939 ambos inclusive, que deberá ser del diez al veinte del proximo mes de Mayo, y el Reportimiento General de Utilidades del actual año 1940 se concederá el periodo voluntario que establece el vigente Estatuto de Recaudación.

Construcción Escuelas = Tercero.- Acto seguido el Dr. Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación Municipal de un escrito remitido a este Ayuntamiento, por el Dr. Presidente de la Junta Municipal de Guatimacán Primaria de esta localidad, sobre la conveniente y urgente necesidad de la construcción en esta localidad de edificios para las Escuelas Naciona-



les de muros y mías por cuenta del Municipio con la
subvención ó ayuda que el Estado concede para esta
clase de obras, que sigan las disposiciones vigentes en la
materia así: Diez mil pesos (10.000), por cada
edificio escolar y cinco mil pesos (5.000) por cada
casa habitación para los Señores Maestros.

Enteada la Corporación del contenido de dicho es-
crito, por lectura íntegra que di yo el infraescrito Se-
cretario, se acordó por unanimidad:

Ver con satisfacción la aspiración y pretención de la
Junta Municipal de Instrucción Primaria sobre la con-
strucción de un edificio por cuenta de este Municipio y
con la subvención que el Estado concede para esta
clase de obras, destinado a los Escuelas de muros y
mías de esta localidad con casa habitación para los
Señores Maestros, cuyo escrito lo acogí como ayo esta
Corporación Municipal, en todos los extremos que con-
prende el mismo.

Se autoriza al Sr. alcalde Presidente de este Mu-
nicipio para que en nombre y representación del mismo
solicite del Ministerio de Educación Nacional la
construcción en este pueblo de un edificio destinado
a los Escuelas Munitarias de muros y mías con casa
habitación para los Señores Maestros, por cuenta de
este Municipio, y con la subvención que el Estado con-
cede para esta clase de obras, ya que los locales que
ocupan dichos edificios no reúnen las condiciones
Higiénicas y Pedagógicas establecidas por la Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.
alcalde Presidente dio el acto por terminado
del que se entiende la presente acta que fir-
man, todos los Señores asistentes al acto, y de to-
do lo cual yo el Secretario certifico.



J. Galatayán

J. M. M. Pérez

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión
futura el dia 6 de Mayo 1940.

Señores Presidentes
Alcalde Presidente
D. Pablo Calatayud fil.

Secretario
D. Antonio Mauresa Aleo

En Hacienda de los Frailes a cuatro de Ma-
yo de mil novecientos cuarenta; Remuidos
en estos Casas Consistoriales, previa la
especial convocatoria personal al efecto,
el Sr. Alcalde Presidente y unico fuctor D.
Pablo Calatayud fil., con asistencia de mi
el inscrito Secretario, al objeto de celebrar
la presente sesión ordinaria, y siendo
la hora señalada para la celebración de dicho
acto, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la
sesión, dando principio por la lectura del acta de
la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, di-
lectara yo, el inscrito Secretario a la correspon-
dencia Oficial y demás disposiciones contenidas en
los Boletines Oficiales de la Provincia, recibidas des-
pués de la última sesión ordinaria acordando
la Corporación su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asun-
tos que comprenden el orden del día y se tomaron
los siguientes acuerdos:

Autorización Nroda Fuster =

Se acuerda por unanimidad autorizar a la
Viuda de D. Antonio Fuster para que pueda abrir
una ventana en la pared que linda con la plaza
de los Caídos y frente al Mediodía, de la casa
de su propiedad en recomensa a que dicha Se-
ñora y en representación su hijo D. Cristino, ceda
gratuitamente a este Ayuntamiento la media
pila de la pared que da a Pueblo, para la
construcción por parte de este Ayuntamiento, de ca-
setas destinadas al Mercado Público.

Bandera Nacional



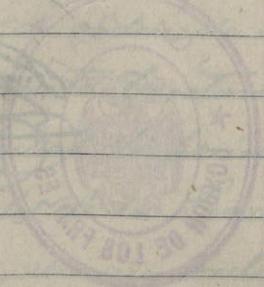
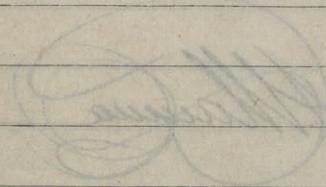
Tambien se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que adquiera de la Casa Hijos de J. Bilbao Goyoaga - F. L. de Deusto - Bilbao, una Bandera de 3'50 por 1'70 colores nacionales con destino al Cuartel de la Guardia Civil de Hondon de los Niveles, valorada en catalogo en 125 pesetas, y que sea abonada el dia en cargo al Capitulo de Ynfrevista.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado del que se extiende la presente acta que firmaron todos los Señores asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



F. Galataga

F. Marques



Acta de constitución plenariaional de la Comisión festera de este Municipio.



Senores festores salientes
d. Pablo Calatayud Gil

Entrantes
d. Antonio Mira Amorós

En Cuadra de los Frailes a primero de Junio de mil novecientos cuarenta; Reunidos en estos Casas Consistoriales previa la especial convocatoria personal al efecto los Senores festores salientes d. Pablo Calatayud Gil, y los entrantes d. Antonio Mira Amorós, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.V.P., asistidos de su el supradicto Secretario, al objeto de proceder a la constitución plenariaional de esta Comisión festera, y viendo la hora señalada para la celebración de este acto y habiendo asistido los Festores que han de cesar en sus cargos y los que han de tomar posesión, el Sr. Alcalde saliente declaró abierta la sesión:

Seguidamente el Sr. Secretario dio cuenta a los señores por lectura íntegra de la circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha veinticuatro de los corrientes, publicada en el Boletín Oficial de la provincia n.º 117 de fecha veintisiete del actual sobre las incompatibilidades establecidas en el artículo 46 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 para el desempeño de los cargos de Alcalde, Tenientes de Alcalde y festores.

Acto seguido el Sr. Alcalde saliente manifestó que cumpliendo dentro de las incompatibilidades que establece dicha circular, procede hacer el traspaso de poderes al Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.V.P., debido a no existir en esta Comisión festera ningún otro vocal, abandonando la

Presidente, y requiriendo al Comandante Jefe
Local para que fuese a su oficina, entre quedando
al díjimo las inequidades de su cargo.

El Fr. Alcalde saliente felicitó al nuevo
Alcalde a quien le desea Toda clase de pro-
piedades y haciendo el desempeño de su nue-
vo cargo, ofreciéndole incondicionablemente
para todo lo que sea beneficio de este recién
nacido y engrandecimiento del pueblo.

El Fr. Alcalde entrante dio las gracias
a su antecesor manifestando que procurará
desempeñar su nuevo cargo con la mejor re-
alidad posible para la paz y tranquilidad
de este pueblo, el cual da por terminado el
acto con el Prito de Ombligo España, y Vira
a nuestro Caudillo Franco.

Con lo cual se dio por terminado el
acto del que se extiende la presente acta
que firmaron el Fr. Alcalde entrante y sa-
liente, y de todo lo cual yo el Secretario cer-
tifico:



Antonio Jiménez

J. Galatazar

J. M. Martínez

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión
gestora el dia 16 de Junio de 1910



Damus Asistentes: En función de los Trámites a punto
de inicio de mil novecientos once, en
D. Antonio Hinojosa reunidos en estos boxes Consistoriales,
Tenemos
D. Antonio Hinojosa Alfonso efecto, el de Alcalde Presidente y miembro
D. Antonio Hinojosa Alfonso, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto
de celebrar la presente Sesión Ordinaria y
siendo la hora señalada para la celebración
de dicho acto, el J. Alcalde Presidente declaró
abierta la sesión, donde se principió por la lee-
tura del acto anterior que fue aprobada por una
mamidad.

Seguidamente y de acuerdo de la Presidencia di-
cimos que el infrascrito Secretario o lo correspondiente Oficial y demás disposiciones contenidas en
los Boletines Oficiales de la Provincia, recibidos después
de la última sesión ordinaria, acordando la
organización en mas estricto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los asun-
tos que comprende el orden del día y se toma-
ron los siguientes acuerdos:

Horas de las sesiones =

Se acordó por unanimidad que las sesiones
ordinarias de esta Comisión gestora se celebren
el 1º y 3º sábado de cada mes y hora de las veinti-.

Oficial Secretaria =

También se acordó por unanimidad nombrar
Oficial de la Secretaría a D. Eloy Losano y Hinojosa,
con el haber anual de 1.460 pts; y Guardia
Municipal de Campo a D. Bonaventura Redondo
con el haber anual de 1.642 50 pts.

Liquidación Recaudador =

También se acordó por unanimidad de

requiere al Recaudador de este Municipio D. Manuel Pérez Huicio, para que haga entrega de todos los valores pendientes de cobro.

Subasta para la Recaudación = Igualmente se acuerda por unanimidad se saque a público subasta la recaudación de dichos valores pendientes de cobro en periodo voluntario y ejecutivo, bajo las condiciones siguientes:

1º La subasta tendrá lugar en estos casas consistoriales y bajo la presidencia del L. Alcalde, el dia 1º de los corrientes y hora de las 12 de su mañana.

2º Los propuestos para esta subasta se lucran en piego cerrado depositándolo en la Secretaría de este Ayuntamiento, una hora antes de dar comienzo el acto de subasta.

3º Para poder tomar parte en esta subasta será condición previa el presentar como fiador a una persona que ofrezca absoluta garantía para este Ayuntamiento.

4º También es requisito indispensable para poder tomar parte en la subasta no tener pendientes de pago ningún atraso con este Ayuntamiento, ni ser demandado el mismo por ningún concepto.

5º El derecho de subastación que podrá tener el adjudicatario de esta subasta no podrá exceder del 5% de lo recaudado en periodo voluntario y el 1% de la cobranza ejecutiva. Del operario del 10%, inmediatamente tendrá derecho el recaudador percibir el 5% y en el operario del 2%, el 10%, ingresando en el Ayuntamiento el resto de dichos operarios.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el L. Alcalde Presidente dio el acto por terminado, del que se extiende la presente

acto, que firmaron todos los señores asis-
tentes al acto y de todo lo enal ipso el
Secretario certifico

Miguelino M. M.

J. M. M.



Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión
yesterday el dia - 6 - de Junio de 1940 (Díos Extraordinarios)

Presentes Asistentes
Alcalde Preside
D. Antonio Hinojosa
Secretario
D. Antonio Hinojosa

En Hacienda de los Frailes a 6 de Junio
de 1940, reunidos en estos lechos Consis-
toriales, previa la especial convocatoria personal
al efecto los Dns. Comisales de este Ayunta-
miento cuyos nombres al margen se expresan

Bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Hinojosa, con
asistencia de mi el informista secretario, al objeto de celebrar la
presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para
la celebración de dichos actos, y habiendo asistido la totalidad de
los Dns. que componen la Comisión Gestora, el Dr. Alcalde Presidente
dicho es faltante la sesión, donde se principió por la lectura del acto
anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Alcalde Presidente manifestó que el obje-
to de la presente sesión era, conforme se indicaba en la citada
convocatoria, proceder al examen y fallar los expedientes de pro-
pios instruidos a los moss. José Sanchez Botella, del Recuadro de 1937
y José Hinojosa, del Recuadro de 1938 y el expediente de con-
vención de pionero de 1º clase, instruido al moss. Luis Alvarez

Escandell del Recumplido de 1941.

Acto seguido y de orden de la Presidencia, di lectura ay el informe del secretario, de los expedientes instruidos a los maestros José Lanchas Botillo del Recumplido de 1937; José Mina Gómez del Recumplido de 1938 y Luis Álvarez Escandell del Recumplido de 1941.

Entendida la corporación de dichos expedientes se acordó por unanimidad declarar justos a los expresados maestros José Lanchas Botillo y José Mina Gómez, y conceder la pionoría de 1º clase por hijo de viudez al soldado Luis Álvarez Escandell.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Alcalde Presidente, dió el acto por terminado, del que se extiende la presente acta que firmaron todos los señores asistentes al acto, y de los de los totales y el dentrario certifico.



Martínez Mira

J. Martínez Mira

Acto de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión Gestora el dia 15 de Junio de 1940

Ds. Asistentes	
Alcalde Presidente	
D. Antonio Mina Amoio	
Secretario	
D. Arturo Barrios Heo	

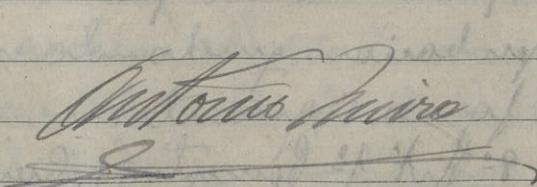
En la sesión de los Frailes a 15 de Junio de 1940, reunidos en estos Casas Consistoriales para la expresa convocatoria personal del efecto los tres Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presencia del Dr. Alcalde con asistencia de mi el informante secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dicha acto y habiendo asistido la totalidad de los señores concejales que constituyen la Comisión Gestora, el Dr. Alcalde Presidente declaró la apertura la sesión dándose principio por la lectura del acto anterior que fue aprobado por unanimidad.

Heto suscrito y de orden de la presidencia de lectura
y el informe del secretario o la correspondencia Oficial y de
sus disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de
la Provincia recibidas después de la última sesión ordinaria,
acordando la corporación su mas exacto cumplimiento.

Segundamente se entra en discusión sobre los extremos
que comprende el orden del día, y se toman los siguientes
acuerdos:

1º.- Se acuerda por unanimidad aprobar la ordenanza
para la que creación del Tributo de Inquilinatos, la cual tra-
dura de vigencia cinco años, y que se exponga al público durante
el plazo de diez días conforme determina el artículo 922 del Estat-
uto Municipal, y transcurrido que sea el plazo de exposición
al público se reunirán dichas ordenanzas al Hno. Dr. Delegado de
Hacienda de la Provincia para su aprobación definitiva con
ponerse término al Artº 283 de dicho Código legal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Dr. Alcalde
Presidente da por terminado del que se extiende la
presente acta, que firmarán todos los demás asistentes al acto
y de todo lo cual y/o el secretario certifico.




Hato de la sesión extraordinaria celebrada por este Comisión
Jestra el dia 21 de Junio de 1940

Damones Asistentes

Alcalde Presidente

D. Antonino Busto Muñoz

Secretario

Antonio Francisco Flores

En Hacienda de los Tróiles a 21 de Junio
de 1940, reunidos en estos Casos Consistoriales
para la ejecución y ejecución personal de efectos, los
señores Comisionados de este Ayuntamiento enyo

nombres al manger se expresan, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Antonio Víctor Muñoz, y con asistencia de mí el informante secretario del objeto de celebrar la presente reunión extra ordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración del este acto, y habiendo existido la totalidad de los señores concejales que componen esta Comisión y estando el Sr. Alcalde Presidente declaró abierto lo mismo, quedóse principio para la lectura del acta anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Alcalde Presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la evocada convocatoria, el proceder al estudio, examen y aprobación de la propuesta de trasferencia de créditos hecha por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se dirigió punto a la cooperación de la propuesta de trasferencia de créditos de más en otros capítulos del Presupuesto Municipal de Gastos, formulada por la Comisión de Hacienda.

Disueltos ampliamente sobre uno de los extremos que comprende dichas propuestas y encuadrándolas conforme con las atenciones y servicios que tienen a cargo de la Corporación Municipal se acordó por unanimidad restituir en mayor aprobación quedando en su consecuencia fijada en la forma siguiente:

Del Capítulo 9º Art 1º Concepto 39, Cien pts (100); del Capítulo 8º Art 1º, Concepto 40, Seiscientos pts (600), y del Capítulo 9º Art 1º, Concepto 41, Quinientos pts (500), total 1161 docientos pts (1160) los cuales pasan, a los Capítulos y Art's siguientes:

Al Capítulo 6º, Artículo 1º, Concepto 34, Docientos pts (200)

Al Capítulo 11, Artículo 3º, Concepto 59, (Quinientos pts (500))

y al Capítulo 18, Artículo 1º, Concepto 67, (Quinientos pts (500)),

Total 1161 docientos pts (1160).

A no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Alcalde Presidente dirigió el acto por terminado del que se extingue la presente acta que firmaron todos los señores asistentes.

tes al efecto y de todo lo que yo el Secretario certifico.



Franco

Hernández

Acto de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión gestora el día 10 de Julio de 1939.

Damones asistentes
Alcalde Presidente
D. Antonio Madrid Muñoz,
Secretario
D. Antonio Hernández

En la sesión extraordinaria del 10 de Julio de 1939 reunidos en estos Comisionados previa la especial convocatoria personal al efecto, los señores beneméritos que componen la Comisión gestora.

En los nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Madrid Muñoz, con asistencia de mí el imponente secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para la celebración de dichos actos, y habiendo asistido la totalidad de los señores que componen esta Comisión gestora, el Sr. Alcalde Presidente Dijoio abierto la sesión dando principio por la lectura del acto anterior que fué aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la segunda convocatoria, proceder al examen y aprobación de la ratificación del gabinete municipal de los señores correspondiente al pasado año 1939, conforme determina el artículo 3º de la vigente ley municipal.

Seguidamente y de orden de los presidente di lectura.

Foto de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión
Gestora el dia 29 de Julio de 1940

Leyendas Asistentes
Alcalde Presidente
D. Antonio Muñoz Amorós
Secretario
D. Antonio Muñoz Pérez

En Hacienda de los Frailes a veintimilve
de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.
En estos Casos Consistoriales, para la especial
convocatoria paseando el efecto los señores Concejales
que componen esta Comisión Gestora en los mues-
mos al manger se expresan, bajo la presiden-
cia del D. Alcalde D. Antonio Muñoz Amorós,
con asistencia de mi el informito secretario,
el objeto de celebrar la presente sesión extraor-
dinaria, y siendo la hora señalada para
la celebración de dicho acto, y habiendo
visto la totalidad de los señores que compo-
nen esta Comisión Gestora, el D. Alcalde Pa-
residente declara I obre la sesión dandole
principio por la lectura del acto anterior
que fue aprobado por unanimidad.

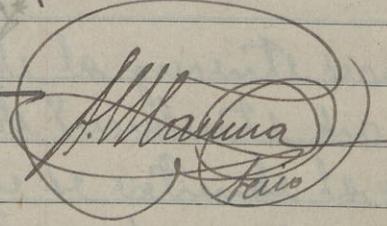
Seguidamente el Dr. Alcalde Presidente
manifestó que el objeto de la presente sesió-
na, conforme se indicaba en la ordenanza
resolución, resolver o una de las peticiones de
pionero de 1^{er} clase solicitadas por el mss
Francisco Muñoz Pérez, perteneciente al Recu-
piero de 1938.

Hizo seguido y de orden de la Resolución
y el informito secretario di lectura integral
del expediente instruido al mss Francisco Mu-
ñoz Pérez, del Recupero de 1938 en el que do-
mitio se le concedió pionero de 1^{er} clase de in-
corporación a títulos por ser hijo de viuda sobre;
el Ayuntamiento entrado del contenido de
dicho expediente y de los informes que

en el mismo aparecer, acordó por unanimidad proceder al expulsado mos Francisco Amorós Pires, lo propuesto de la clase de incorporación a filos que tiene solicitada
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Dr. Alcalde Presidente dio el visto por terminado del que se extiende la presente acta que dieron todos los señores asistentes al visto.
 en miso el territorio de que certifico



M. Torrejón



Hijo de la sesión extraordinaria, para la constitución de la nueva comisión gestora.

Señores Asistentes
Concejales Soñantes
D. Antonino Amorós

Concejales entrantes
D. Antonino Amorós
" Enrique Amorós García
" José Ballester Fernández
" Francisco Gómez Gómez
" José Ruiz Galiano

En Hacienda de los Piales a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta; reunidos en estas bases los asistentes, la Comisión Gestora saliente y dados los señores que han de comprender la nueva Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Dr. D. Antonino Amorós, con existencia de mi el infuscado territorio, al objeto de proceder a la constitución de la Comisión Gestora nombrada por el Dr. Gobernador Civil de la Provincia en comunicación dirigida al Dr. Ayuntamiento de este Ayuntamiento de fulcro tres de los concejos, y siendo la hora sin lodo para la celebración de este acto el Dr. Alcalde Presidente lo delicio habiendo.

Seguidamente y por orden de la presidencia dislocada integral y el infuscado territorio

de la comisionación del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre el nombramiento de la Comisión Gestora.

Hizo seguido el Sr. Alcalde Presidente soliente dio posesión al entrante D. Historio Hinojosa, el cual pasó a ocupar en puesto recibiendo las insignias de su cargo.

Por todo lo cual queda constituida la Comisión Gestora de este Municipio en la siguiente forma:

Ayuntamiento de Alcalde D. Historio Hinojosa	
Teniente de Alcalde D. Enrique Hinojosa García	
Gestores -	" José Botilla Fernández
"	" Francisco José López
"	" José Ruiz Galván.

Albandándose presentes todos los señores que componen la Comisión Gestora, quedan posesionados en sus respectivos cargos.

Hizo seguido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley Municipal, se procedió en votación secreta a la designación del Concejal Sindico depositando cada uno de los señores uno papelito en la urna designada al efecto.

Verificado el escrutinio por el Sr. Alcalde Presidente resultó elegido para Concejal Sindico el Gestor D. José Botilla Fernández.

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley Municipal, fueron nombrados, fueron nombrados el Sr. Teniente de Alcalde D. Enrique Hinojosa García y el Concejal D. José Ruiz Galván para constituir la Comisión de Hacienda, y los Concejales D. José Botilla Fernández y D. Francisco



Dover Dover, para la Comisión de Obras Públicas.
Seguidamente se acordó nombrar a D. José Botella Fernández, Depositario de los Fondos Municipales.

También se acordó por unanimidad en un
pimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la
repetida Ley Municipal que las sesiones ordi-
narias de la Comisión Ejecutiva se celebren el
primer y tercer sábado de cada mes a los
ochos de la tarde.

Y teniendo el objeto de la presente sesión
extraordinaria el Dr. Alcalde Presidente, dio el
acto por terminado del que se extiende lo pre-
sente acto que firmaron todos los señores
asistentes al acto y de todo lo que en él se
contiene certifico



Antonio Miras

José Botella

Mauricio Fernández

Firma de la sesión extraordinaria celebrada por la Comi-
sión Ejecutiva el día veintisiete de agosto de 1910.

Asistentes
Alcalde Presidente
D. Antonio Miras
y Concejales
D. Enrique Fernández
y José Botella Fernández

En nombre de los más de veintiséis
de agosto de mil novecientos once; reunidos
en estas casas consistoriales, pone la especial
invocación personal al efecto los señores con-
cejales de esta Comisión Ejecutiva, cuyos nom-
bres al margen se expresan, bajo la presidencia

D. Francisco Gómez Flores del Dr. Alcalde D. Antonio Hinojosa, y con
"José Ruiz Galíana" asistencia de mí el informado secretario, el obje-
Secretario

to de celebrar la presente sesión extraordinaria,

D. Antonio Hinojosa y siendo las ocho de la noche, hora señalada
para la celebración de este acto, y habiendo sis-
tido la totalidad de los miembros que componen
esta Comisión Lectora, el Dr. Alcalde Presidente le-
dió la palabra para iniciar la sesión, dándose principio pa-
ra la lectura del acto anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Cobro R. Utilidades = Hecho seguido se entró en discusión sobre los
extremos que comprende la convocatoria, y se
terminaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo al efecto de acuerdo por unanimidad que el
Dr. Alcalde Presidente comunique al Agente
Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Luis Botella
Hinojosa para que proceda con toda rapidez al
cobro por la vía ejecutiva de todos los reportes
de utilidades puestas al cobro.

Y terminado el objeto de la presente
sesión el Dr. Alcalde Presidente dio el ac-
to por terminado a las veintimila horas, del
que se extiende la presente acta que fir-
man todos los Dr. Asistentes al acto, y
todo lo que el secretario certificó.

Antonio Hinojosa

Luis Botella



J. Martínez
luis

Acta de la Sesión ordinario, celebrada por la Comisión festiva
el dia 5 de Octubre del 1940.

Pres. Asistente
Alcalde- Presidente
S. Antonio Mira Amorós
Concejales
S. Enrique Amorós Garcia
" José Botella Terraudiz
" José Ruiz Faliana
Secretario
Antonio Jiménez Alco

En función de los Trámites a fines de Octubre de
mil novecientos cuarenta; reunidos en estas Casas au-
sistoriales previa la especial convocatoria personal
al efecto, los Señores Concejales que componen esta Co-
misión festiva, cuyos nombres al margen se expresan,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, S. Antonio Mira
Amorós, con asistencia de mi el infrascrito Secre-
tario, al objeto de celebrar la presente sesión or-
dinaria, y siendo las ocho de la noche, hora señala-
da para la celebración de este acto, y habiendo
asistido la totalidad de los tres Concejales que
componen esta Comisión festiva, el Sr. Alcalde, declaró
abierto la sesión, dándose principio por la lectura
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido y de orden de la Presidencia, di-
lectara yo el infrascrito Secretario de la correspon-
dencia oficial, demás disposiciones oficiales con-
tenidas en los Boletines oficiales de la provincia,
recibiendo después de la última sesión ordina-
ria, acordando la Corporación su mas cordero
cumplimiento.

Seguidamente se entró en discusión sobre
los asuntos que comprende el orden del dia, y se
tomaron los siguientes acuerdos:

Oficina de Colocación Óbrega. = Se acuerda por unanimidad nombrar al Se-
cretario de este Ayuntamiento S. Antonio Jiménez
Alco, para que se encargue del funcionamien-
to del Registro de Colocación Óbrega, al qual se
le concede una gratificación de quinientas
pesetas, hasta finalizar el actual ejercicio,
cuya gratificación habrá de abonarse del Capítulo

13, artº 5º, o sea de la consignación que ha
bido en dicho capitulo para los gastos defuncionamiento
de dicho Registro de Colocación Hervia, q
que en virtud de lo pasar el mismo a la C. N.G.
de acuerdo al Decreto de 3 de Mayo del ac
tual año, ha de quedar sobrante.

Autorización para cobrar los Repartos de Utilidades. = Se acuerda por una
unánimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que
pida la correspondiente autorización al Sr. Delegado
de Hacienda para que este ayuntamiento pueda po
ner al cobro los Repartos de Utilidades de los años
1936 a 1938, correspondientes al periodo rojo.

Destitución y nombramiento de Vigilante Nocturno. = Se acuerda por unanimidad
aprobar la resolución tomada por el Sr. Alcalde, so
bre la Destitución del Vigilante Nocturno J. Ramón
Pérez Botella y el nombramiento para tal cargo
a favor de J. Ramón Pérez García.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado
a las veinte horas, del que se extiende la presente
acta que firman todos los Señores Concejales asis
tentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario
certifico.



M. García García
J. Pérez Botella

J. García García

Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión festiva el dia 19 de Octubre de 1940.

Drs. Asistentes

Alcalde - Presidente

S. Antonio Miró Amorós

Concejales

" Enrique Amorós Faría

" Jori Ruiz Salina

" Jori Botella Ferrandiz

Secretario

" Antonio Manresa Alco

En Homenaje de los Trámites a diez y unavo del Octubre de mil novecientos cuarenta; Reunidos en estas Sesiones Consistoriales previa la especial convocatoria personal al efecto, los Señores Concejales que componen esta Comisión festiva, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Antonio Miró Amorós, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo las ocho de la noche, hora señalada para la celebración de este acto y habiendo asistido la totalidad de los Concejales que componen esta Comisión festiva, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, claudicándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, dictóse turno,ijo el infrascrito Secretario, de la correspondencia oficial y demás disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia, acordando la Corporación su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los extremos que comprende el orden del dia y se tomaron los siguientes acuerdos:

Reparto Utilidades e Inquilinatos. = Se acuerda por unanimidad poner al cobro el 4º trimestre del Reparto de Utilidades, 3º y 4º trimestre del Reparto de Inquilinatos, ambos del actual año 1940, en periodo voluntario, cuya cobranza superaría el dia 1º del proximo mes de Noviembre hasta el dia 10 del siguiente mes de Diciembre, y que este acuerdo se haga saber al vecindario por medio de bocinas y edictos publicados en los sitios de costumbre de la localidad.

Baja de bandas. =

Se acuerda por unanimidad encargar al Bar-

piñero Don Eloy Soriano Moutos para que haga una baya de Gaudales para este Ayuntamiento,
Y no habiendo mas asuntos del que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado a las nueve de la noche, del que se extiende la presente acta que firman todos los tres Concejales asistentes al acto, y de todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Motono Puerto

Eze Botella



Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión festora el dia 31 de Octubre del 1940.

Asist. Alcaldé Presidente
S. Antonio Jim Amoris
Concejales
.. Enrique Amoris Garcia
.. José Botella Terraudín
.. José Ruiz Salina
Secretario
.. Antonio Manresa Alejo

En el Horario de los Trámites a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta; Reunidos en las Casas Consistoriales previa la especial convocatoria personal al efecto, los Señores Concejales que componen esta Comisión festora, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo las ocho de la noche, hora señalada para la celebración de este acto, y habiendo asistido la totalidad de los Concejales que componen esta Comisión festora, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, dando

de principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Proyecto de Modificaciones. = Segundamente el Sr. Alcalde Presidente manifestó a la Corporación que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la convocatoria el de examinar, discutir y aprobar el proyecto de Modificaciones al Presupuesto vigente que ha de servir de base para la formación del Presupuesto que ha de regir durante el próximo año mil novecientos cuarenta y uno; y al efecto, ordenó al infrascrito Secretario diez lecturas al expresado Proyecto de Modificaciones, como así se hizo.

Terminada dicha lectura, los señores del ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados del contenido del expresado Proyecto de Modificaciones formulado por la Comisión festiva, y abierta por el Señor Alcalde Presidente discusión sobre el mismo, uso de la palabra el Concejal D. José Botella Fernández que manifestó estar conforme con la totalidad del Proyecto de Modificaciones formulado por la Comisión festiva para la formación del Presupuesto a regir en el próximo año, por encontrar todos los gastos e ingresos, encuadrados en dicho Proyecto, ajustados a las necesidades y recursos de la localidad, por lo cual era de parecer de que la Corporación el pleno, le prestara su mayor aprobación.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra por haber unanimidad de pareceres, se acordó por unanimidad aprobar el expresado Proyecto de Modificaciones al Presupuesto vigente que ha de servir de base para la formación del Presupuesto a regir en el próximo año, formulado por la Comisión festiva, y que dicho proyecto se expague al público por plazo de ocho días, como previene el

Artº 5º del Reglamento de Hacienda Municipal, juntamente con las certificaciones, memoria a que se refiere el artº 296 del Estatuto Municipal, para que durante el mismo plazo y otros días más, puedan presentarse las reclamaciones que estuvieren pertinentes los individuos o entidades interesadas; habiendo que dadas fijados los gastos e ingresos en la cantidad de Veintiseis mil setecientos sesenta pts. más setenta y cuatro pts. (26.760'74)

Y evanuado el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente dio el acto por terminado a los diez de la noche, del que se extiende lo presente acto que firmaron todos los señores concejales asistentes al acto, y de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

Antonio Mira

José Botella

Manuela

Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada por la Comisión festiva el dia 9 de Noviembre de 1940.

Señores asistentes	
Alcalde Presidente	
S. Antonio Mira Amorós	
Concejales	
S. Enrique Amorós Faría	
José Botella Fernández	
José Ruiz Salián	
Secretario	
Antonio Maurea Alegre	

En cumplimiento de los Trámites a mero de Noviembre de mil novecientos cuarenta; reunidos en estas sesiones consistoriales, previa la especial convocatoria personal al efecto, los señores que componen esta Comisión festiva, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Antonio Mira Amorós, con asistencia de mi el infrasignado Secretario, al objeto de celebrar la



presente sesión extraordinaria, y siendo las veinte, hora señalada para la celebración de dicho acto, y habiendo asistido la totalidad de los Sres. Concejales que componen esta Comisión sectoria, el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión, claudose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente manifestó a los reunidos que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la convocatoria, examinar y aprobar la transferencia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda y autorizar a la misma, para que formule los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de Carnes frescas y saladas y Pasto de Matadero para el próximo año 1881.

Transferencia de Crédito = Acto seguido se dio cuenta a la Corporación Municipal de la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos del vigente Presupuesto de Festeos, formulada por la Comisión de Hacienda; Entendida la Corporación de dicha propuesta, acordó por unanimidad, hacer la siguiente transferencia de crédito:

Del Capítulo 4º, artº 4º, partida 11º, quinientas pesetas (500)

Del Capítulo 8º, artº 1º, partidas 2º y 4º, cuatrocientas veinticinco, con treinta pes. (425'30)

Del Capítulo 8º, artº 1º, partida 5º, \$ 30'40 pts.

Del Capítulo 8º, artº 1º, partida 6º, doscientas pesetas (200)

Del Capítulo 9º, artº 7º, partida 2º, trescientas pesetas (300)

Del Capítulo 9º, artº 7º, partida 3º, doscientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta centavos (959'50)

Del Capítulo 11, artº 3º, partida 1º, ciento diez y ocho pesetas (118) y

Del Capítulo 13, artº 5º, partida 11º, quinientas pesetas (500); total, \$ 05 mil cuatrocientas treinta y tres pesetas, con veinte centavos, las cuales pasan a

los Capítulos y artículos siguientes:

Al Capítulo 1º, artº 1º, partida 1ª, Sosiecientas eincuen-
ta pesetas, (250)

Al Capítulo 2º, artº 1º, partida 11º, 271"00. pts.

Al Capítulo 4º, artº 1º partida 2ª, Cien pesetas, (100)

Al Capítulo 5º, artº 7º, partida 11º, cuatro pesetas (4)

Al Capítulo 6º, artº 1º, partida 4ª, setenta y cinco
pesetas (75).

Al Capítulo 6º, artº 1º, partida 5ª, cuatrocientos
veinte pts, cuarenta cts. (420"40)

Al Capítulo 8º, artº 1º, partida 8ª, veinticinco
pesetas (25).

Al Capítulo 10, artº 2º, partida 1ª, setenta
y cinco pesetas (75).

Al Capítulo 11, artº 1º, partida 11º, cuarenta y
seis pesetas con cincuenta centavos (48"50) y

Al Capítulo 18, artº, 4º, partida 11º, L. 164"30 pts.)
total, Sos mil cuatrocientas treinta y tres pts, con
veinte centavos (L. 433"20)

Pliego de condiciones = También se acordó por unanimidad utilizar, mediante subasta el arriendo para el proximo año 1941, los arbitrios sobre el consumo de Carnes frescas, Saladas y Rastros de Matadero, como uno de los ingresos incluidos en el Presupuesto para dicho año, autorizando a la Comisión de Hacienda para que formule y presente a la Corporación Municipal los pliegos de condiciones y las tarifas que hayan de regir en la subasta, y que una vez terminados sean sometidos a la aprobación definitiva del Ayuntamiento Pleno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio el acto por terminado a las veinte horas, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los Señores concejales asistentes al acto, y de todo lo cual

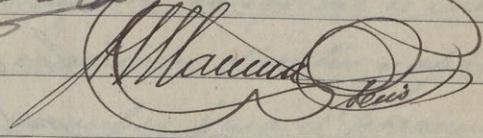


4º el Secretario, certifico = Nota.- Los sobre-pagados "quincuaginta pts.", "8^o y 4^o, cuatrocientas veintiuno, con treinta pts"; "130^o no pts"; "cuatrocientas treinta, tres pts"; "veinte pts"; "271^o pts" "cuatrocientas pts, cuarenta pts, (420^o no)" "1.164^o pts"; y "cuatrocientas treinta y tres pts, veinte pts, (2.433^o 20)", Valen.



Antonio Mira

José Botella



Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión festera el dia 16 de Noviembre de 1940.

Sres. Asistentes.

Alcalde - Presidente

S. Antonio Mira Amorós
Concejales

S. Enrique Amorós Sareia

S. José Botella Ferraudí

S. José Ruiz Salina
Secretario

S. Antonio Mauresa Alco

En Hondon de los Frailes a diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta; Reunidos en estas Casas Consistoriales por la especial convocatoria personal al efecto, los Señores que componen la Comisión festera, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Antonio Mira Amorós, con asistencia de cui el infranjunto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo las veinte, hora señalada para la celebración de dicho acto, y habiendo asistido la totalidad de los Señores Concejales que componen esta Comisión festera, el Sr. Alcalde declaró abierto la sesión, dandole principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, al lectura, yo el infranjunto Secretario, de la correspondencia oficial y demás disposiciones contenidas en los Portfolios Oficiales de la provincia, recibidos después de la última sesión ordinaria, acordando la Corporación su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se entró en discusión sobre los extremos que comprende el orden del dia y se tomaron los si-

quintos acuerdos:

Subasta de Arbitrios Municipales. = Se acuerda por unanimidad acordar el acuerdo tomado por esta Comisión festiva en la Sesión extraordinaria del dia cuarto de los corrientes y en lo que se refiere a la Subasta de los Arbitrios Municipales sobre Carnes frescas y saladas y Pastro de Matadero, y que dichos arbitrios se lleven por administración directa en el proximo año 1941.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio el acto por terminado a las veintiuna horas, del que se extiende la presente acta que firman todos los señores concejales asistentes al acto, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Antonio Mira

José Botella

Masana

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión festiva el dia 28 de Diciembre de 1940.

Señores Asistentes

Alcalde. Presidente

S. Antonio Mira Amorós

Concejales

S. Enrique Amorós Farin

... José Botella Ferrandiz

... José Ruiz Salián

Secretario

... Antonio Maunso Oleo

En nombre de los Trailes a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en estas Casas Consistoriales previa la especial convocatoria personal al efecto los Señores Concejales de esta Comisión festiva, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Antonio Mira Amorós, con asistencia de mi el infrascrito Secretario.



mo al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y
habiéndose reunido suficiente de Señores Concejales para po-
der tomar acuerdos, conforme determina en artº 104 de la
Ley Municipal vigente, y siendo las ocho de la noche, hora
señalada para la celebración de dicho acto, el Srº Alcalde
declaró abierta la sesión, claudicándose principio por la lectura
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Aprobación del Presupuesto. = Seguidamente el Srº Alcalde Presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era, conforme se indicaba en la convocatoria, el de examinar, discutir y aprobar el Presupuesto ordinario de este Municipio para el proximo año 1941, y la Ordenanza sobre el Arbitrio de Pesas y Medidas.

Acto continuo, de orden de la Presidencia, y el Secretario de lectura del expresado Presupuesto y al dictá de la sección del ayuntamiento de 31 de Octubre último en que este por unanimidad aceptó el Proyecto de Modificaciones formado por la Comisión festiva.

También de lectura el expediente de tramitación de tal proyecto, del que resulta que durante su exposición al público no fué objeto de reclamación de ninguna clase.

Seguidamente, previa la venia de la Presidencia, expuso el infrascrito Secretario a los fines procedentes en derecho, que de las excepciones municipales establecidas en el Estatuto Municipal, han dejado de ser utilizadas por los motivos que van a caboverse los siguientes: Los señalados con las letras que exponen los artículos 360, 368 y 384, y los que expresan las letras e, de, e, f, g, h, i, j, l del artº 380 del Estatuto Municipal. También ha dejado de utilizarse otras de las de los Capítulos 2º, 3º, 4º y 6º del Estatuto Municipal por no existir en este ayuntamiento origen de la imposición y además por tener aprobado este Municipio el Reglamento de Cuenta Municipal.

Terminada dicha lectura, los Señores del Ayunta-

uiente manifestaron haber quedado enterados, y d-
bienta por el Sr. Alcalde - Presidente discusion sobre
el Presupuesto, usaron de la palabra D. José Botella
Tirandiz que manifestó: Que tanto los ingresos como
los gastos que aparecen consignados en este Presupues-
to lo encuentran ajustados a las necesidades, y re-
cursos de la localidad y por lo tanto debía ser a-
probado por toda la Corporación Municipal; man-
ifestando su conformidad todos los demás Consejá-
les, tanto en la parte de ingresos como en la de los
gastos.

Declarada suficiente la discusion y habiendo con-
formidad de pareceres, quedó unánimemente apro-
bado el referido presupuesto sin la menor modifica-
ción, quedando fijados los ingresos y los gastos en la
cantidad de veintiseis mil setecientos sesenta
pts. con setenta y cuatro cts. (26.760⁷⁴), que
dicho Presupuesto se expanga al público por folio
de quince días como previene el artº 300 del
Estatuto Municipal y 5º del Reglamento de Hacienda
Municipal, para que durante el mismo plazo y otros
días mas puedan interponer reclamaciones por
los motivos señalados en el artº 301 del Estatuto Mu-
nicipal ante la Delegación de Hacienda de la pro-
vincia, los habitantes o entidades interesadas y que
dentro de dichos quince días se reciba a la Dele-
gación de Hacienda una copia certificada del
Presupuesto mencionado que acaba de aprobar la
Corporación, con todos sus antecedentes para su a-
probación definitiva; en cumplimiento de lo dispues-
to en el artº 300 del Estatuto Municipal y 5º del Regla-
miento de Hacienda Municipal.

Ordenanza de Pesas y Medidas. = También se acuerda por unanimi-
dad aprobar la Ordenanza de Pesas y Medidas, la

en la cual tendrá cinco años de vigencia, comenzando el 1º de Octubre del proximo año 1941 y terminando en 31 de Diciembre del año 1945, la cual será expuesta al público por espacio de quince días al objeto de su examen y presentación de reclamaciones, y que terminado dicho plazo de exposición al público, se remita copia de dicha Ordenanza al Tribunal Dr. Selección de Hacienda de la provincia para su aprobación definitiva, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 322, 323 del Estatuto Municipal.

Gastos Suprevistos. =

Igualmente se acuerda por unanimidad se abone del Capítulo de Suprevistos la cantidad de quince (15) pesetas para sufragar los gastos de sostentamiento de la Comisión Provincial del Retiro al Combatiente, y mil cuatrocientas pts. (1.400) para pago a la Prisión del Partido del Guardia que ha correspondido a este Ayuntamiento, y que presta servicio de vigilancia de detenidos en dicha Prisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio el acto por terminado a las veintidós horas, del que se extiende la presente acta que firman todos los señores Concejales asistentes, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Motociclo Nuevo

José Páez

X

A. M. Gómez

Foto de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
el dia 11 de Junio de 1941

Señores Asistentes

H. Leonel - Presidente

D. Arturo H. Mira Huizar

Concejales

D. Enrique Huizar García

.. José Botella Parada

.. José Ruiz Gutiérrez

Secretario

.. Antonio H. Mireles H.

En nombre de los Señores e invitados de honor de
nuestro Movimiento, momento y modo reunidos en
estas Casas Consistoriales, bajo la especial con-
vocatoria al efecto, los señores concejales de es-
ta Comisión Gestora, en los nombres al mun-
do se expresan, bajo la Presidencia del
Sr. H. Leonel D. Arturo H. Mira Huizar, con
assistencia de mi el interventor Secretario, el obj-
eto de celebrar la presente sesión ordinaria
y siendo la hora de los ochos de la
noche, more señalado para la celebración
de este acto, el Dr. H. Leonel - Presidente, de-
claró abierta la sesión dando principio
por la lectura del acto anterior que fue
aprobado por unanimidad.

Y no obviando mas asuntos que que-
daron el Dr. H. Leonel - Presidente dictó
que terminado el acto, del que se
continúe la presente acto, que firmen
 todos los señores asistentes al acto y que
de todo lo cual yo el Secretario certifico



Antonio Huizar

Siglo XXI



Marta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión
Jestiva el dia 18 de Enero de 1941

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Fulgencio Huertas

Consejales

.. Enrique Huertas Gómez

.. José Batilla Fernández

.. José Luis Galván

Secretario

D. Fulgencio Huertas

En la Sesión de los Trabajos a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en estos Casas Consistoriales, bajo la especial comisión personal al efecto, los Señores Consejales de esta Comisión Jestiva, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Fulgencio Huertas y con asistencia de mi el Interino Secretario, el objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria y siendo la hora de los ochos de la noche, no se finalizó para la elección de este cargo, el Dr. Alcalde-Presidente declaró trabajado la sesión sobre principios por la lectura del

acto anterior que fue aprobado por
unanimidad.

Y los trámites mas sencillos
de que tuvieron el Dr. Alcalde-Presidente
dijo el acto por terminado del que se
extiende la presente acto que servirá to-
dos los señores ministros tal acto y ofre-
ce todos lo que el Secretario de Hacienda.

Martínez Puerto

Ezequiel Díaz



Foto de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión el día 23 de Junio de 1941

Señores Directores

Alcalde - Presidente

D. Fulgencio Mina Amorós

Concejales

" Juan Antonio García

" José Batalla Fernández

" José Ruiz Galván

Secretario

" Fulgencio Mina Amorós



En Hacienda de los Pocillos e Intifels
el 23 de Junio de 1941. Nuevecientos cincuenta
y uno; reunidos en estas Casas Consistoriales
los señores los especial convocados no personal
al efecto, los señores Concejales de esta Comi-
sión Gusto ya, cumpliendo el mandato de ese
señor, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D.
Fulgencio Mina Amorós, con asistencia de mi
el imposcrito Secretario, al objeto de celebrar la
presente Sesión Extraordinaria y habiendo
número suficiente de Concejales, para poder
tomar acuerdos, conforme determina el Art. 104
del Código Municipal vigente, y siendo la ho-
ra fijada para la celebración de dicho
acto, el Dr. Alcalde-Presidente dictó lo siguiente:
En virtud de la fusión, dando lectura del acta anterior que
fue aprobada por unanimidad, seguidamente
el Dr. Alcalde-Presidente manifestó que el ob-
jetivo de la presente sesión era conforme se in-
dica en la convocatoria a examinar el proble-
ma de los empleados ya que nacido de ellos
cumple íntegramente con su deber, y en vista
de ello se acordó por unanimidad hacer
una comisión de cargos entre los se-
ñores empleados en la siguiente forma:

El que es Guardia Municipal del Campo
D. Fausto Saura Redondo, pasara a ejercer el
cargo de Guardia Municipal; el que es Vi-
gilante nocturno D. Fausto Guapízola
pasará a ejercer el cargo de Guardia Muici-
pal del Campo; y el Guardia Muicipal D.

Y voluntario Puerto Rico, dice que no acepta el cargo de Vigilante nocturno que en la citada comisión le habrá correspondido.

Tambien se acuerda por unanimidad que los nuevos anteriores nombramientos de Guardia Municipal y Guardia Municipal de Campo entran en vigor el dia primero del proximo mes de Febrero.

Y no habiendo mas apuntos de que tratar el Dr. Presidente dio el visto por terminado del que se extiende la presente acta que firman todos los firmantes asistentes al acto y que de todos lo consta y lo certifican entiéndose.



Antonio M. Vizcaino

José Díaz

Firma de los ~~asistentes~~ Ordinario celebrado por este Co-
misión Mixta el dia 1º de Febrero de 1911

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Antonio Muriel
Secretario
D. Enrique Ruiz García
D. José Batalla Turondie
D. José Ruiz Galiana
Secretario
D. Arturo Monroy

Sede Oficina de los Trámites a
primero de Febrero de mil novecientos
cuarenta y uno reunidos en estos Co-
sas de asistentes bajo la especial con-
vocatoria personal al efecto los seño-
res funcionarios que componen este Co-
misión Mixta, bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde D. Antonio Muriel
Muriel, y con asistencia de un el
residente Secretario y siendo la ho-
ra de las ocho de la noche, hora
designada para la celebración de es-
te acto, el Dr. Alcalde-Presidente dicta-
rio abierto la sesión y procediendo por
la lectura del Acto anterior que fue
aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Dr. Alcalde dice termina-
do el acto del año y continúa la su-
iguiente acto que tienen todos los fun-
cionarios asistentes al acto que sigue el
Secretario de que certifies.

Antonio Muriel

José Díaz

Acta de la sesión ordinaria celebrada por este Comisión
ayer en el dia 16 de Febrero de 1941.

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Antonio Mira Muñoz

Councilores

..Luis Mira Muñoz García

..José Estella Muñoz

..José Ruiz Galíndez

Secretario

..Antonio Mira Muñoz

En nombre de los Tráileros Imanes de
Fibros del milagroso momento y
nuevos reunidos en estos Casos Consistoriales
bajo la especial convocatoria personal al
efecto los señores Councilores en los mem-
bres al manger se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Mira
Muñoz, y con asistencia de mi el impre-
crito Secretario, al objeto de celebrar la
presente Sesión Ordinaria, y siendo la
hora de las ocho hora señalada para
la celebración de este acto, el Sr. Alcalde-
Presidente dictó obviado la sesión que
principio por darse lectura al acto anterior
que fue oprobado por unanimidad.
Y yo habiendo más pronto de
que tratar el Sr. Alcalde-Presidente
dictó por terminado el acto del que te ex-
tiende la presente acto, que contiene
los señores asistentes al acto con
migo el Secretario de que entres



Antonio Mira

José Estella

Foto de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión Local el día 22 de Febrero de 1941

Leyes asistentes

Alejandrino Presidente
D. Julián Jiménez
Concejales
D. Enrique Huertas García
D. José Ballesta Fernández
D. Luis Ruiz Galían
Tesorero
D. Julián Jiménez

Sesión Extraordinaria celebrada por los concejales a iniciativa del Alcalde-Presidente de mi municipio en su carácter de concejal y sus miembros en estos concejos constituyentes, para la especial convocatoria, los señores concejales en sus nombres al mío se expusieron, bajo la presidencia del Dr. Alejandrino D. Antonio Huertas y con asistencia de mí el informe secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo las siete de la noche hora fijada para la celebración de este acto, el Sr. Alejandrino abrió la sesión que principió por darse lectura al acto anterior que fue aprobado por unanimidad. Luego inmediatamente se acordó por unanimidad establecer el 15% del recargo municipal en la contribución Industrial y de Comercio. También se acordó fijar en 5% el tipo de interés medio de un banco en este localidad.

También se acordó aumentar en 269 pts con 47 pts la partida 8^{ta} del capítulo 1^{er} Art. 6º quedando fijada dicha partida en 534'06 pts.

También se acordó asignar en el capítulo de ingresos extraordinarios la cantidad de 150 pts como producto del 1% de ingresos para pago del subsidio comunitario.

Se acordó también por unanimidad considerar un mes de premio sin sueldo por asuntos propios al Secretario de este Ayuntamiento

D. Antoni Miralles Híos, en su licencia en
pension o disponer desde el dia 1º del presente
mes mes de Marzo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Dr. Alcalde dio por terminado el acto del que
se extiende la presente acta que firmaron todos
los señores asistentes al acto de que certifican



Antoni Miralles Híos

Eusebio Cetina

Firma de la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión
legisladora el dia 1º de Marzo de 1911

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Antoni Miralles Híos

Cónsules

.. Juan Rovira Gascón

.. José Estellés Fernández

.. José Ruiz Gómez

.. Antoni Rector

.. Eloy Casiano Híos

En la sesión de los Trámites pri-
meros de Marzo de mil novecientos
seiscientos y seis, reunidos en estos
casos funcionarios los señores Cónsules
de esta Comisión Legislativa, en los nombres
al mencionar expresaron bajo la presidencia
del Dr. Alcalde D. Antoni Miralles Híos y
con asistencia de mi el inscrito Secretario, los
objetos de celebrar la presente Sesión Ordinaria,
y siendo los ojos de la noche hora
finalizada para la celebración de este acto, el
Dr. Alcalde-Presidente dio el acto por cumplido,
principiando por la lectura del acto

anterior que fue aprobada por una
mayoría.

Finalmente se acordó por unanimidad
que el precio de los chapos para los vecinos
fuera el de 6 pts por cada chapeo, y que una re-
caudación se impusiera a efectos inmediatos.
Document.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Dr. Alcalde Presidente dio el acto por
terminado del que se atiende los presentes
actas que forman todos los hechos asistidos
al acto de que entifícas



Antonio Mira

José de Cetina

Foto de la sesión extraordinaria celebrada por esta comi-
sión histórica el dia 8 de Marzo de 1941
muyos asistentes.

Alcalde-Presidente

D. Juli Mira Moros

Concejales

"Enrique Mira García

" José Ballesta Fernández

" José Luis Gutiérrez

berthois Martínez

" Eloy Loscoso Mira

En Hacienda de los Frailes a ocho
de Marzo del mil novecientos cuarenta
y uno, reunidos en estos boxes los asistentes
los señores Concejales cuyos nombres
al morir se expusieron bajo la Presiden-
cia del Dr. Alcalde D. Antonio Mira Mu-
ros y con asistencia de mi el infrascrito
D. Antonio Presidente con objeto de allí

Por la presente sesión extraordinaria, el Dr. Alcalde-Presidente declaró habilitada la sesión estableciéndose principio por la lectura del Acta anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente y de orden del Dr. Alcalde se leyó el informe sanitario anual del Instituto de un Oficio recibido del Dr. Dr. Fabiano - dor Director de la Provincia sobre nombramientos de Director de esta Comisión a favor de D. Tomás Novoa Pines, en vista de lo cual se acordó por unanimidad nombrarle de dicho cargo y en sustitución de Tomás Novoa Pines al señor Novoa Pines, el cual quedó designado.

Los asijendos más asuntos de que trató el Dr. Alcalde-Presidente dio el visto por terminado del que se extiende la presente Acta que firmaron todos los señores asistentes al acto de que certifican



Martínez Muñoz

José Batalla

*D. Joaquín
Vicente*

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por esta
Comisión Gestora el dia 15 de Marzo de 1941.

Sesores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Fulgencio Mira

Bonigales

" Enrique Muñoz Gómez

" José Ballesta Ferrandiz

" José Ruiz Galván

Bentancor Fidalgo

" Eloy Losantos Híjar

Sesión Ordinaria de los Freiles o quince
de Marzo de Mil novecientos cuarenta
y uno, reunidos en estos Bases Constitucionales
bajo la especial invocación personal
al efecto los señores concejales de esta
Comisión Gestora en los nombres de ma-
gen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Antonio Mira Pujols, con
asistencia de mí el intrascrito Bentancor Fid-
aldo al objeto de celebrar la present
sesión ordinaria y finden los hechos de
la noche, hora tratada para la celebración
de dicho acto, el Sr. Alcalde-Presidente de-
claró abierta la sesión dando principio por
la lectura del dictá anterior que fue apro-
bado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar el Dr. Alcalde-Presidente dio el
acto por terminado del qual se ratificó
la presente acto que firman todos los
señores asistentes al acto de que consta.



Antonio Mira

Eusebio Díaz

R. Losantos
Fidalgo

Facta de la sesión extraordinaria celebrada por este Comisión Festiva el dia 29 de Marzo de mil novecientos noventa y uno
D. Alcalde-Presidente

D. Antonio Huertas
Compañales

Enrique Huertas García
José Díaz Fernández
José Luis Galván
Antonio Hectel
Eloy Losano Hino

En la reunión de los Trímites o Plenáreos de Marzo de mil novecientos noventa y uno se reunieron en estos locales consistoriales los tres concejales de esta Comisión Festiva en su nombre y en nombre de sus respectivos partidos bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Antonio Huertas y con asistencia de mi el infrascrito Heriberto Hectel, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria y fijar la hora de las actas. La reunión para la celebración de este acto, el Dr. Alcalde-Presidente declaró abierto la sesión que de principio quedó suspendida al acto anterior que fue apoyada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar el capítulo de Imprevistos la cantidad de Cincuenta pts (50) para el S. G. M. con destino a Ayuda Universitaria.

Tambien se acordó por unanimidad aumentar el sueldo a los empleados de este Ayuntamiento en vista de los circunstancias por que estamos, en su aumento quedó fijado en lo siguiente bonos: El Oficial de Secretaría jornal diario 6 pts; El Alguacil Municipal jornal diario 6 pts; El Guardia Municipal de Turno jornal diario 5'50 pts y el Vigilante Nocturno, jornal diario 5 pts, en su jornal impreso a venir desde 1º de Abril próximo.

Y nos habiendo más asuntos de que tratará el Dr. Alcalde-Presidente dio el acto por terminado. Del que se extiende la presen-

te acto que firman todos los señores asistentes
de este de que certifico.

Martín Muñoz

José Batalla

D. Losada
Enviado

Hecto de la sesión ordinaria celebrada el dia 15 de Abril
de 1941 por esta Comisión Festiva.
Damasas asistentes

Alcalde-Presidente

D. H. H. Huerta Huertos
Comisionales

.. Enrique Huerta Huertos

.. José Botella Pineda

.. José Quis Latorre

Secretario Festel

.. Blas y Rosario Mira

En la reunión de los Trámites e informes de Abril de mi, movimientos encomendados y otros, reunidos en estos espacios Consistoriales para la especial convocatoria personal al efecto, los señores Comisionales muyos miembros al margen se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. H. Huerto Huertos y con ocasión de mi el improprio Secretario Festel, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, y siendo la hora de los ochos, los señores para la celebración de este acto, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión la que se comenzó dando lectura al dictámen interno que fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio el visto por terminado que firmaron todos los señores asistentes a él con unido el Secretario Festel de que certifico.

Martínez Mira

José Botella

Blas y Rosario
Mira



Acta de la sesión extra-ordinaria celebrada por esta
Comisión Local el dia 8 de Abril de 1941

Sus existentes

Alcalde-Presidente

D. Ruiz Jiménez

Concejales

"Enrique Huerta Gómez

"José Botella Ferrandiz

"José Ruiz Galíano

"Cecilio Martínez

"Eloy Llorente Jiménez

En función de los trámites a ocho del Abril
de mil novecientos cuarenta y uno.
Reunidos en estos bases constitucionales previa
la especial convocatoria personal del Alcalde, los
dichos concejales en los nombres y cargos
de representación bajo la presidencia del Dr. Al-
calde D. Ruiz Jiménez, con asistente-
cios de mir el imponente secretario, al obje-
to de celebrar la presente sesión extra-ordi-
naria y siendo la hora de los ochos, la
señalada para la celebración de este acto,
el Dr. Alcalde-Presidente declaró abierto la
sesión dando el principio por la lectura
del acta anterior que fue aprobado por
mayoría.

Seguidamente y en vista de un escrito
presentado por el Dr. Secretario de este Ayunta-
miento D. Ruiz Jiménez que en el que solicita
diez meses de licencia por enfermedad
acompañando el correspondiente artifi-
cial, se acordó por unanimidad concederle
los diez meses de licencia solicitados.

Y los trabajos más avanzados de que
testó el Dr. Alcalde-Presidente dio el acto
por terminado. Del qual se extiende la presen-
te acta que firman todos los señores existen-
tes en el acto de que yo testifico.

L. J. Gómez Gómez

—

L. J. Gómez Gómez

Diligencia. - En el dia de la fecha este corpo -
residen no ha celebrado la correspondiente
sesion ordinaria por no haber
sintos de que tratar.

Fundacion de los trámites a 21 de Abril 1911
certifico.

M. Moreno El Secretario Festol



R. Lopez

Diligencia. - En el dia de la fecha este corporacion
no ha celebrado la correspondiente
sesion ordinaria por no haber sintos
de que tratar.

Fundacion de los trámites a tres de
Mayo de mil novecientos once y uno,
certifico.

El Secretario Festol,

R. Lopez



Foto de la sesión Extraordinaria celebrada por
esta Comisión Electoral el dia 8 de Mayo de 1941

Derechos Humanos

Heralde-Presidente
D. Arturo Hinojosa
Sánchez
" Enrique Hinojosa Gómez
" José Batilla Fernández
" José Ruiz Galíano
" Bartolomé Pectol
" Zoilo Lázaro Hino

En la audiencia de los Pueblos
a ocho de Mayo de mil novecientos
cuarenta y uno, reunidos en las Ca-
tas Consistoriales bajo la especial con-
vocatoria personal al efecto los señores
Concejales de esta Corporación, en los
mismos al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Dr. Heralde, al efecto asis-
tencia de un el infrascrito Bartolomé Peci-
tol, al objeto de celebrar la presente
sesión extraordinaria y tiene las ocho de
la noche, hora señalada para la celebración
de este acto, el Dr. Heralde-Presidente decla-
ró abierto la sesión dando principio por
la lectura del Acta anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad
declarar pristino al moso del Recupero de 1940
Hugel Hinojosa, hoy interponiéndose el correspon-
diente expediente para remitir a la Junta de
Clasificación y Revisión de la provincia.

Se acordó también por unanimidad
nominar Guardia Municipal de Camps o D.
José Batilla Fernández, con el habel
de tener los comienzos continuos
disíos (550).

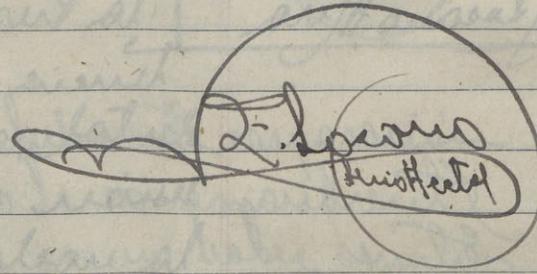
y, no habiendo más
asuntos de que tratar el Dr. Heralde-
Presidente dio el acto por terminado
y las meras de la noche del que se
retiende la presente acta que firmarán

Todos los días resistentes al voto, con
migo el Secretario Residente de que certifico.



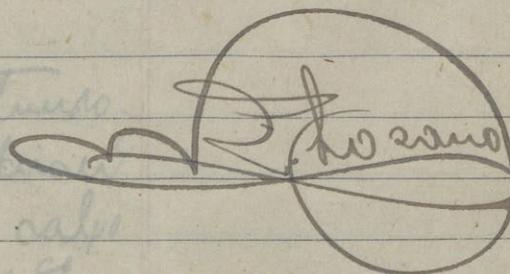
Martínez Muñoz

José de la Torre



Diligencias - En el dia de la fecha no ha celebrado
sesion esta Comision Pistoria por no tener
asuntos de que tratar.

De acuerdo de los frailes a dies y
fecha de Hasta de mil novecientos
seiscientos y nueve certifico.



Hasta



ha tenido extraordinaria celebración por
esta Comisión de Hacienda el día 25 de Mayo de 1941

Junta de Hacienda

Alcalde Presidente

D. H. M. Hinojosa

Concejales

" Enrique Amorim

" José Botella Huamán

" José Ruiz Gutiérrez

Secretario Técnico

" Gómez Sánchez Hinojosa

Sesión Plenaria de los Estados a veinti-
nueve de Mayo de mil novecientos cuan-
to y uno, reunidos en estos Casas Consis-
tenciales bajo la especial convocatoria, los te-
ñores concejales de esta Comisión Gestora,
unos nombres al menor de representación, bajo
la presidencia del Dr. Alcalde D. H. M. Hinojosa
Hinojosa, y con asistencia de mi
el interventor Tercario Héctor, el objeto
de celebrar la presente sesión extraordinaria
y siendo lo más señalado para la
celebración de este acto, el Dr. Alcalde-Presi-
dente declara abierta la sesión dando el princi-
pio por la lectura del acta anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unani-
midad aprobar lo siguiente transcurrida propuesta
por la Comisión de Hacienda:

Del Capítulo 8º Art 1º Cognitivo: Docentes titulares y encargados (275)
" " " " H.5: Trinta y nueve ptos (39)
" " " " H.5: Cuarenta cinco ptos (55)
" " " " H.6: Docentes titulares y encargados (275)
" " " " H.6: Cuarenta ptos (40)

Total Mil cuatrocientos
treinta y nueve ptos.

El Capítulo 9º Art 1º Partida 1º: Docentes titulares y encargados (275)

" " " " 2º: Treinta y nueve ptos (39)
" " " " H.5: Cuarenta cinco ptos (55)
" " " " 5º: Docentes titulares y encargados (275)
" " " " H.6: Cuarenta ptos (40)

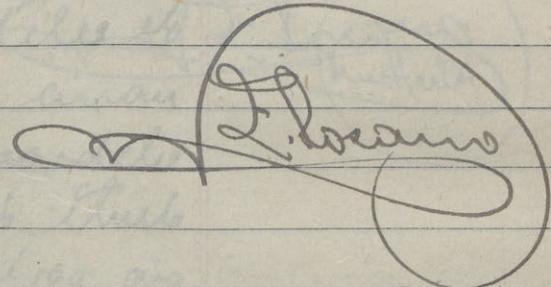
Total Mil cuatrocientos treinta y nueve ptos

Y no habiendo mas apuntes de que traer el Dr. Alcalde-Presidente dio el acto por terminado del que se entiende la presente acta, que firmaron todos los señores asistentes al acto de que consta.



Antonio Mira

Eloy Lozano



Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por esta Comisión Gestora el día 2 de junio de 1961

Señores Asistentes

Alcalde - Presidente

S. Antonio Mira Amorós

Concejales »

S. Enrique Amorós García

" José Botella Fernández

" José Ruiz Galiana

" Juan Navarro Peix

Secretario acetal

S. Eloy Lozano Mira

En Hacienda de los Frailes a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en esta Casa Comisarial pedia la especial convocatoria personal al efecto los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de mi el suscrito Secretario al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria y siendo las veinte horas, hora señalada para la celebración de este acto y habiendo asistido la totalidad de los señores concejales que constituyen la Comisión Gestora, el Sr. Alcalde - Presidente declaró abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a la Co-



señalizó que el objeto de la sesión era el indicado en la convocatoria, o sea el nombramiento de Secretario de la Corporación con el fin de no perturbar la buena marcha de la Administración.

Nombramiento de Secretario

Seguidamente fue nombrado para dicho cargo, el oponente del año 1935, don Manuel Gallego López, perteneciente al Cuerpo de Secretarios de Administración Local, e incluido en el Escalafoín con el número 3.670, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día diez y veinte del febrero del año actual, con el carácter interino y con el haber anual de cuatro mil pesetas que figura en el presupuesto. Dicho Señor, presente en el acto, acepta el nombramiento, renunciando desde este momento de dicho cargo y en prueba de ello firma al final de la presente acta.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde declaró levantada la sesión a las veintiuna horas, extudiándose la presente acta que firman los señores asistentes y de todo lo cual yo el Secretario certifico



Piligrimia. En el día de la fecha, esta Comisión no ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día, por ello tener asuntos de que tratar.

Sírvase que conste fecho la presente en Hacienda de los Frailes a siete de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario

Manuel Gallego

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por esta Comisión
Gestoría el día 14 de junio del 1941

Sesiones Asistentes

Alcalde-Presidente

S. Antonio Mira Huicius
Concejales

S. José Botella Fernández

" José Ruiz Galván

" Francisco Navarro Pérez

Secretario

Dn. Manuel Gallego López

En Hacienda de los Frailes a cuatro de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, previa la especial convocatoria personal al efecto se reunió en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los tres concejales que al mero se expusieron, no asistiendo a la reunión el concejal don Enrique Amoig García, por hallarse indisputo, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada para este acto el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Reparto de Utilidades

Seguidamente el Sr. Alcalde comunicó a la Corporación que el objeto de la sesión era el señalado en la convocatoria o sea al de sacar a pública subasta la recaudación del repartimiento general de utilidades del año mil novecientos cuarenta y uno en periodo voluntario y bajo las siguientes condiciones: Primera: la subasta tendría lugar en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde el día diez y siete del actual y hora de las doce de la mañana (art. 6º del Reglamento).



Segundo: Las propuestas para esta subasta serán en sobre cerrado depositándolos en la Secretaría de este Ayuntamiento una hora antes de dar comienzo el acto de la subasta (art. 15 del Reglamento). Tercero: Para poder tomar parte en esta subasta serán indisponibles las condiciones siguientes: a) Ser afecto al S. M. A. b) No tener pendiente de pago ningún atasco en este Ayuntamiento (art. 14 del Reglamento) c) Presentar como fiador a una persona que ofrezca absoluta garantía a este Ayuntamiento. Cuarto: La adjudicación definitiva recaerá en el solicitante que presente la proposición más ventajosa (art. 162 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924) Quinto.

El Derecho de retribución que tendrá el adjudicatario de esta subasta no podrá exceder del 2% del importe de lo ascendido en dicho periodo voluntario; todo lo cual fue aprobado por unanimidad, acordándose también otorgar un plazo voluntario para la cobranza de los dos primeros trimestres que empieza el día diez y ocho del actual y terminará el día treinta del mismo mes, pudiéndose el plazo hasta el día diez del mes de julio próximo.

IV. Subvención vigilante nocturno. También se acuerda por unanimidad una subvención vigilante nocturno al vecino de esta localidad don Francisco Botella Marco con el haber diario de cinco pesos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminado el acto a las veinti tres horas, firmando ya presente los Sres. asistente, el acto y de todo lo cual yo el Secretario certifico



José Ruiz

José Díaz *Manuel Gallego*

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día

21 de junio año 1941

Sesiones asistentes

Moralde - Presidente

J. Antonio Mira Gómez
Concejales

José Luján Gómez García

" José Ruiz Galván

" Francisco Moreno Pele

Secretario

" Manuel Gallego López

En Hacienda de los Frailes a veintiuno de junio del año mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Pres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, no asistiendo a la misma el concejal don José Botella Fernández por encontrarse enfermo, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria señalada para este día y siendo la hora indicada en la convocatoria el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, dando de lectura inmediatamente a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales y demás se entro inmediatamente a tratar los asuntos mencionados en la Orden del día

Supervivencias

Este requerido se aprobó por unanimidad se abrió al Capítulo de supervivencias los siguientes pagos: setenta y cinco pesetas por donativo a pro-lactantes y S. E. U. provincial y diez pesetas con diez y nueve céntimos por adquisición de cemento y reintegro al Cartero

Reparto Utilidades

A continuación fue aprobado por unanimidad el nombramiento hecho por la Corporación a favor del vecino de esta localidad J. Luis Botella Marco para la cobranza del impuesto de Cédulas personales del año actual.

Celéfano

Reservado que fue este asunto inmediatamente, se acordó unanimemente se solicite del Banco de Crédito Local de España en Madrid, comunicar a esta Corporación las condiciones de pago para un empréstito de quince mil pesetas, acordarse celebrar sesión extraordinaria cuando se reciba contestación de dicha entidad bancaria y resolver esta necesidad entonces.

Días de Sesiones



Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó
por unanimidad cambiar las fechas de las sesiones ordinaria-
rias celebrándose de esa a partir de este acuerdo el segundo
y cuarto sábado de cada mes en lugar del primero y
tercero, acogiéndose a lo dispuesto en la vigente Ley municipal
pues en su artículo 15º, por acuerdo así más conveniente.

Uno sabiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Alcalde dio por terminado el acto, firmando la presente
los tres asistentes al acto y de todo lo cual yo el Secretario
certifico.



Martín Mira

Efraín Gómez

Emilio

José Ruiz

Manuel Gallego

Acta de la sesión Ordinaria celebrada por esta Junta
sobre escritura el dia 16 de Julio de 1941.

Señores Asistentes	
M. Alcalde - Presidente	
D. H. Antonio Mira Huertos	
Bonicias	
D. Enrique Huertas García	
... José Botella Turandiz	
... José Ruiz Galíano	
... Tomás Monroy Pérez	
Secretario	
D. Manuel Gallegos Pérez	

En la Sede de los Huiles a
doce del mes de julio de mil novecientos
cuarenta y uno. Reunidos en estos Gabinetes Con-
stitucionales bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Hipólito Mira Huertos con asis-
tencia de los Dr. Bonicias en sus mun-
dios al margen se expresa el objeto
de celebrar la presente reunión extraordi-
naria y siendo la hora señalada para
dicho acto, el Sr. Alcalde-Presidente de-
claró habiendo la sesión dando principio
por la lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimidad.
También se tomaron los siguientes
acuerdos:

Se acuerda por unanimidad conceder una
última y definitiva prórroga hasta el dia
31 del mes actual, transcurrido este plazo
empezará la cobranza por la vía ejecutiva en-
treando los valores pendientes de cobro
al recordado y nombrado por este Ayun-
toamiento D. Juan Vicente Huancil y en-
cesar a partir de dicho dia la cobranza volem-
bia del 2º Trimestre por el recordado D.
José Botella Mingo.

Tambien se acuerda por unanimidad
en virtud de los escritos del Banco de Col de Espe-
rra y de la Compañía Telefónica, que por
el Dr. Alcalde se hagan las oportunas gestio-
nes, a tal efecto y por dicho Gobierno el di-
cumento de sus resultados en su día o lo

Teléfonos

Fraternidad de Ciudad

Sociedad.

Continuación medio aprobarlo
másivamente los funcionarios de Gob.
dijo de uno a otros capítulos del pre-
supuesto de gastos, formulado por la Ofi-
cina de Hacienda la cual fue expuesta
al público durante el plazo que el regla-
mento de Hacienda Municipal determina
va y que es lo que se continuó y deto-
nó: Del Capítulo II Art. II Concepto 24 Hacienda
"Gastos y gastos" 8: " 1: " HH cuarenta
ochos pts " 8: " 1: " HB Ciento ve-
nta pts " 8: " 1: " HB Ciento veinte
y cuatro pts. Total mil cincuenta y tres pts
(1053) El Capítulo II Art. II Partida 1º Cien pts (100)

"	1:	8:	"	H ^o Veinticinco pts
"	8:	1:	"	HB Ciento ve- nta y cinco pts
"	6:	1:	"	6: Ciento y uno
"	8:	1:	"	7: Ciento cincuenta
Tot. pts	8:	9:	"	1: Dicentos cincuen- ta y uno pts
"	18:	11:	"	1: Senta y uno

Total mil cincuenta y tres pts (1053)

Y no habiendo mas asunto de que
tratar el Dr. Alcalde Presidente disolvió
acto poniéndolo a las veintiuna horas
del dia, del que se estima la presentel
acto. De los señores asistentes al acto,
con misos secretarios de que certifico.



José Ruiz
Fernández

Eugenio Díodato

Manuel Gallego

Diligencia

En el dia de la fecha esta Comision Gestora
no ha celebrado su acostumbrada sesion ordinaria
correspondiente a este dia por no tener asuntos de
que tratar.

Hacienda de los Frailes veintiseis de ju-
lio de mil novecientos cuarenta y uno certifico

Manuel Gallego

Diligencia

En el dia de la fecha esta Comision Gestora no
ha celebrado su acostumbrada sesion ordinaria corres-
pondiente a este dia por no tener asuntos de que tratar.

Hacienda de los Frailes a unes diez y seis de
julio novecientos cuarenta y uno

Manuel Gallego

Acta de la sesión extra ordinaria celebrada
por esta Comisión Gestora el día 22 de agosto de 1.941



En Hondon de los Frailes a veintidós de
agosto del año mil novecientos cuarenta y uno, previa
la especial convocatoria personal al efecto, se reunieron
S. Antonio Mira, Alcaldes en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Dr.
Cancejales Alcalde, los tres concejales expresados al margen,
S. Enrique Ausiás García no asistiendo el concejal don José Ruiz Galicia
José Botella Ferrández por hallarse enfermo, según justifica, al objeto de ce-
lebrar la presente sesión extra ordinaria, y siendo la
hora señalada para este acto el Señor Alcalde de la
S. Manuel Gallego López no acudió la sesión, dando lectura por el encar-
cado Secretario del acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Destitución del Gobernador don
José Botella Ferrández

Acto seguido se dio lectura por el encargado Secretario
de un escrito recibido del Excmo. Señor Gobernador civil
de la provincia por el que se destituye al citado Gobernador,
el cual entrega su credencial para ser remitida a la
ciudad Autónoma, cuando deseé este momento en
su cargo y abandonando el salón de sesiones.

Imprescindible

A continuación se acuerda también unanimemente
abrir al Capítulo de imprescindibles los siguientes pagos:
ochos pesetas por la adquisición de un aparato insecticida
para este Ayuntamiento y diez pesetas como donativo a
los Hermanos de la Ciudad de Alicante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Señor Alcalde dió por terminado este acto, firmando
la presente los tres asistentes y de todo lo cual yo el
Secretario certifico

José Ruiz



S. Antonio Mira

el importe de la construcción de la vivienda para la
Guardia Civil que realizar servicio de control.

Licencia Secretario. Seguidamente se acuerda en vista de la instancia formulada a la Corporación municipal por el Secretario de este Ayuntamiento d. Antonio Maurena Alea, en la que solicita se le prorroga la licencia que tiene concedida por enfermo por tres meses más, a tenor de lo dispuesto en el Artículo Treinta y dos apartado primero del Reglamento de Secretarios municipales, a condición de que presente el Certificado facultativo correspondiente.

Expediente de prorroga. Acto seguido y después de darle lectura por el Secretario se aprueba por la Corporación el dar curso reglamentario al expediente de prorroga de primera clase inscrito al modo del recuplano de mil novecientos cuarenta y uno. Antonio Galiana Amorós, fundamentada en el artículo docientos setenta y cinco Artículo primero caso décimo del vigente reglamento de reclutamiento y recuperlano del ejército.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Alcalde dio por terminado este acto, firmando la presente los Sres. asistentes y de todo lo cual yo el Secretario certifico.



José Ruiz

Miguel Muñoz

Pro



Manuel Gallego

Peligencia

En el día de la fecha esta Comisión Gestora
no ha celebrado su acostumbrada sesión ordinaria
por los tenor asuntos de que tratar

I para que conste extiendo la presente que fir-
mó en Hondon de los Frailes a once de octubre de
mil novecientos cincuenta y uno

Manuel Gallego

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por
esta Comisión Gestora. El día 17 de Octubre de 1941.

Señores asistentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Mira Amorós

Concejales

D. Enrique Amorós García

D. Tomás Navarro Pérez

D. José Ruiz Galiana

Secretario

D. Manuel Gallego López

Proyecto de Modificaciones

En Hondon de los Frailes a diez y siete de Octubre del año mil no-
vecientos cuarenta y uno, por medio de la especial convocatoria per-
sonal al efecto, se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales expresados al margen,
y siendo la hora señalada para este acto al Sr. Alcalde declaró
abierta la sesión, dando lectura por el infranqueado Secretario
del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimi-

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente manifestó a la Co-
juración, que el objeto de la sesión era conforme se indicaba en
la convocatoria, o sea el de examinar, discutir y aprobar el
Proyecto de modificaciones del presupuesto vigente que ha de servir
de base para la formación del presupuesto que ha de regir du-
rante el próximo año 1942, y al efecto, ordenó al infranqueado Se-
cre-

Tras la lectura al expuesto Proyecto de modificaciones como así lo hizo. Terminado dicha lectura los Sres. del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados del contenido del expuesto Presupuesto de modificaciones y abierto por el Sr. Alcalde discusión sobre el mismo usaron de la palabra todos los Sres. asistentes los cuales manifestaron hallarse conformes con la totalidad del Proyecto de modificaciones formado por la Comisión Gestora para la formación del presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año, por encontrarse todos los gastos e ingresos consignados en el mismo, ajustados a las necesidades y recursos de la localidad, por lo que crean de parecer que todos se presentaron su aprobación. A continuación uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar a la Corporación que era del parecer que se llevaron a cabo ciertas obras de urbanización y arreglo de calles, aprovechando que en el año actual los vecinos del término municipal se encontraban en buena situación económica para poder soportar dichos gastos, pero como quiera que no debía a su entender excederse la cantidad fijada en presupuesto, acordóse entonces un acuerdo que de las cantidades sobrantes en el presupuesto de gastos se hicieran las transferencias de crédito necesarios y se arreglarán dichas calles dentro de las posibilidades y posibles, como así se acuerda y no habiendo ningún otro Sr. Oficial que llevara hacer uso de la palabra se acordó por unanimidad aprobar el Proyecto de Modificaciones, el cual se expondrá al público por el plazo de ocho días como previene el artículo 5º del Reglamento de Hacienda municipal en unión de las Certificaciones y Memorias a que se refiere el artículo 296 del Estado municipal, para que durante dicho plazo y ocho días más puedan presentarse las reclamaciones que se extiendan particularmente por las entidades e individuos interesados quedando fijados los gastos e ingresos en la cantidad de diez mil tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (33,003,48) ptas.

Reparación Escuelas: A continuación aprobóse por unanimidad se llevara a cabo, a la brevedad posible el arreglo de las cristales que faltan instalar en los colegios de niños y niñas de esta localidad, por ser de urgente necesidad, abonándose el importe de lo consignado en el presupuesto vigente para tal fin y si ello no fuera posible aumentar la diferencia al Capítulo de Impuestos, prorvié la transferencia de crédito necesaria. Y no habiendo más amitos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a los marzo 1888 firmando lo presentó los Sres. asistentes y de todo lo cual yo, el Secretario Certifico.

*Eugenio Sánchez
José Díaz*



Manuel Gallego

Ter-
lado
ta por
nis-
rato
pues
Tose
alid
verd
que
el
mío-
cre-
le
séolito
íee
babu
drá
ciou
b
resen-
tare
spe
cl
lo
re
unito
liger
risto

